



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA. FIDUCIARIA POPULAR S.A

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

FECHA DE PUBLICACIÓN 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 1.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATICBF-I-161-2022**, que mediante el presente documento se presenta el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día ocho (08) de septiembre de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron dieciocho (18) propuestas que, luego de la aplicación del sistema "random" (aleatorio), diez (10) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTEGRANTES	NIT/CC
1	CONSORCIO BIENESTAR	BALER INGENIERIA SAS	900264015-8
'	CONSORCIO BIENESTAR	GEAGOR SAS	900544313-1
2	MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	26258643
		RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79711742
3	CONSORCIO FINDETER ICBF R&C 2022	COINCO INGENIEROS SAS	900466504-5
	2022	CIVILNET INGENIERIA SAS	900007355-6
		VELNEC SA	800028455-1
4	CONSORCIO INTERVENTOR ICBF	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS - SMA SAS	860032057-7
5	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7
6	CONSORCIO INTERARCO OBRAS	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS - ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	812001126-1
		BUSERCO SAS	
7	CONCODOIO NEVADO	RM INGENIEROS SAS	900345967-2
7	CONSORCIO NEVADO	C&M GROUP CO SAS	901048003-8
		FLOR OJEDA GOMEZ	20550895
8	UNIÓN TEMPORAL GRUPO 2	LAM CONSTRUCCIONES SAS	900356860-0
	CONSODCIO INADDES LE	JUDITH PEREA CHALA	26258012
9	CONSORCIO INARPES J-R	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79569444
10	CONSORCIO JE-T 161	TITO VELAZQUES BECERRA	12625799
10	CONSORCIO JE-1 101	802024876-8	





2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES: REGLAS PARTICULARES.

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a. No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- b. El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c. No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d. Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

Se publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de Findeter <u>,www.findeter.gov.co</u> y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, a través del correo electrónico convocatorias at@findeter.gov.co.

En el evento en que no se haya advertido la ausencia o deficiencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá requerir al (los) proponente(s) para que allegue(n) los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije y por el medio dispuesto para tal fin.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes el cual fue presentado el quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022) en Comité de Contratación No. 178, de la siguiente manera:

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MARIA FRANCISCA MARTINEZ Rodriguez	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO FINDETER ICBF R&C 2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO INTERVENTOR ICBF	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INTERARCO OBRAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO NEVADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	UNIÓN TEMPORAL GRUPO 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO



Gestión Contractual CON





9	CONSORCIO INARPES J-R	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10	CONSORCIO JE-T 161	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO BIENESTAR	En proceso de certificación
2	MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ	En proceso de certificación
3	CONSORCIO FINDETER ICBF R&C 2022	En proceso de certificación
4	CONSORCIO INTERVENTOR ICBF	En proceso de certificación
5	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	En proceso de certificación
6	CONSORCIO INTERARCO OBRAS	En proceso de certificación
7	CONSORCIO NEVADO	En proceso de certificación
8	UNIÓN TEMPORAL GRUPO 2	En proceso de certificación
9	CONSORCIO INARPES J-R	En proceso de certificación
10	CONSORCIO JE-T 161	En proceso de certificación

Nota: Al presente informe se anexa las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co. desde el 16 de septiembre hasta las 5:00 pm del 19 de septiembre de **2022**, **plazo perentorio** señalado en el <u>**– Cronograma –**</u> conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el quince (15) de septiembre de 2022.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA. FIDUCIARIA POPULAR S.A







Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

PROPONENTE No. 1: CONSORCIO BIENESTAR

Representante Legal. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ No IDENTIFICACIÓN C.C 1.022.347.445
Representante Legal Suplente. ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ No IDENTIFICACIÓN C.C 1.077.968.979

Conformado por:

Integrante N° 1 BALER INGENIERIA S.A.S

No IDENTIFICACIÓN NIT: 900.264.015-8 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal. **LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ** No IDENTIFICACIÓN C.C 1.022.347.445 Representante Legal Suplente. **BLANCA INES ORTIZ CARRANZA** No IDENTIFICACIÓN C.C 20.654.235

Integrante N° 2 GEAGOR S.A.S

No IDENTIFICACIÓN NIT: 900.544.313-1 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal. **ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ** No IDENTIFICACIÓN C.C 1.077.968.979

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 – 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de septiembre de 2022, suscrita por LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ con No IDENTIFICACIÓN C.C 1.022.347.445 en calidad de representante del proponente plural
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1	CUMPLE	Integrante 1. Nombre: BALER INGENIERIA S.A.S

Gestión Contractual CON Página 1 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

 00 40	NIT 000 004 045 0
08 - 13	NIT: 900.264.015-8
Integrante 2	Fecha de expedición del certificado: 6 DE SEPTIEMBRE DE
15 - 20	2022
	Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
	Facultades RL: El representante legal tiene facultades para
	comprometer a la sociedad.
	Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para
	contratar.
	Domicilio: Bogotá
	Término de Constitución: QUE, POR DOCUMENTO PRIVADO
	DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE ENERO DE 2009, INSCRITA
	EL 3 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01272163 DEL
	LIBRO IX.
	Término de Duración: Su duración es Indefinida
	Revisor Fiscal: No registra
	Integrante 2.
	Nombre: GEAGOR S.A.S
	NIT: 900.544.313-1
	Fecha de expedición del certificado: 7 DE SEPTIEMBRE DE
	2022
	Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
	Facultades RL: El representante legal tiene facultades para
	comprometer a la sociedad.
	Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para
	contratar.
	Domicilio: Bogotá
	Término de Constitución: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO
	DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE JULIO DE 2012,
	INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO
	01657227 DEL LIBRO IX.
	Término de Duración: Duración hasta el 29 de julio de 2052.
	Revisor Fiscal: No registra
1	1

Gestión Contractual CON Página 2 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	22 - 23	CUMPLE	Fecha constitución: 07 de septiembre de 2022 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria Participación:50% y 50 % Distribución porcentual no supera el 100%: CUMPLE Duración: La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato, su terminación, liquidación y 12 meses adicionales.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 25 Integrante 2 27	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal del proponente plural, así como de los integrantes persona natural y representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 33 y 36 Integrante 2 34 - 35	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 18 de agosto y 02 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 09 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 38 y 41 Integrante 2 39 - 40	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 18 de agosto y 02 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El 09 de septiembre de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 43 Integrante 2 44	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 18 de agosto y 02 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web.

Gestión Contractual CON Página 3 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 09 de septiembre de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales. El proponente aporta certificados de fecha 18 de agosto y 02 de
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 45 Integrante 2 46	CUMPLE	septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 09 de septiembre de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 08 de septiembre de 2022 Hasta 08 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$426.578.500,00) 10% \$ 42.657.850,00	2.1.1.8.	48 - 50	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 14-45-101085219 Tomador: CONSORCIO BIENESTAR Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA identificado con NIT 830.053.691-8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se indica, de acuerdo con el documento de conformación consorcial. Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 42.657.850,00 Vigencia de los amparos: Desde el 08/09/2022 hasta el 08/02/2022 Soporte de pago: aporta RECIBO DE PAGO Nº: 10000040754568 emitido por la aseguradora y corresponde a la póliza que se aportó junto con la propuesta.

Gestión Contractual CON Página 4 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 52 Integrante 2 53	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 56 Integrante 2 55	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por representante legal LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ, identificado con C.C. 1.022.347.445 de la persona jurídica cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, de fecha 07 de septiembre de 2022. Integrante 2: Certificado suscrito por representante legal ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con C.C. 1.077.968.979 de la persona jurídica cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, de fecha 07 de septiembre de 2022.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	25 - 27	CUMPLE	LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ, quien firma como representante del proponente plural, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta matrícula profesional No. 25202-240721 y certificado de vigencia del COPNIA del 27 de julio de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	NO APORTA	VERIFICADO	Integrante 1: Se consulta el RUES, fecha 09 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Se consulta el RUES, fecha 09 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 09 de septiembre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO BIENESTAR, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia SI se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Gestión Contractual CON Página 5 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

	PROPONENTE No. 2: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ No IDENTIFICACIÓN C.C 26.258.643						
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES			
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	03 – 05	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita por MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ con No IDENTIFICACIÓN C.C 26.258.643 en calidad de representante proponente persona natural.			
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	06	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal del proponente persona natural.			
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	07	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 09 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.			

Gestión Contractual CON Página 7 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	08	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El 09 de septiembre de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	10	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 09 de septiembre de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	09	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 09 de septiembre de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 08 de septiembre de 2022 Hasta 08 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$426.578.500,00) 10% \$ 42.657.850,00	2.1.1.8.	48 - 50	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 65-45-101077299 Tomador: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA identificado con NIT 830.053.691- 8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Proponente persona natural Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la

Gestión Contractual CON Página 8 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 42.657.850,00 Vigencia de los amparos: Desde el 08/09/2022 hasta el 10/01/2022 Soporte de pago: NO CUMPLE, luego que el proponente aporta el recibo de pago No. 10000040750218, el cual no corresponde a la garantía de seriedad de la propuesta allegada al momento de cierre y presentación de la propuesta técnica. DEBE SUBSANAR El proponente plural NO allega soporte de pago de la prima correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I del Capitulo II, que manifiesta lo siguiente: () NOTA 2. Cuando en el texto de la garantía aportada no se evidencia sin lugar a dudas el pago de la misma, el proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente en el cual se identifique el número de la
				póliza o la referencia de pago de la póliza allegada con la propuesta. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago".
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	15	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	16	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por la persona Natural con fecha 08 de septiembre de 2022., se consulta RUAF el día 09 de septiembre de 2022 https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx .
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	17 - 18	CUMPLE	MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ, acredita su calidad de Arquitecta, aportando matrícula profesional No. 25700-20850 y certificado de vigencia del Consejo Profesional Nacional

Gestión Contractual CON Página 9 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				de Arquitectura y sus profesionales auxiliares del 07 de septiembre de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	19 - 44	VERIFICADO	Aporta documento de fecha 18/05/2022, Se consulta el RUES, fecha 09 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones .
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 09 de septiembre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

Gestión Contractual CON Página 10 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de Certificación

Gestión Contractual CON Página 11 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

PROPONENTE No. 3: CONSORCIO FINDETER ICBF R&C 2022

Representante Legal. **VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN** No IDENTIFICACIÓN C.C 79.708.408
Representante Legal Suplente. **CAROL LICETH MORENO DUQUE** No IDENTIFICACIÓN C.C 1.010.237.829

Conformado por:

Integrante N° 1 RIGOBERTO RUGELES BERNAL

No IDENTIFICACIÓN C.C 79.711.742 Porcentaje de Participación: 50%

Integrante N° 2 COINCO INGENIEROS S.A.S

No IDENTIFICACIÓN NIT: 900.466.504-5 Porcentaje de Participación: 30% Representante Legal. **SONIA LILIANA GOMEZ GALLO** No IDENTIFICACIÓN C.C 38.258.317 Representante Legal Suplente. **JORGE RAUL DUBRA FONTANS** No IDENTIFICACIÓN C.E 340.139

Integrante N° 3 CIVILNET INGENIERIA S A S

No IDENTIFICACIÓN NIT: 900.007.355-6 Porcentaje de Participación: 20% Representante Legal. **VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN** No IDENTIFICACIÓN C.C 79.708.408 Representante Legal Suplente. **JEISSON RODRIGO GARCIA SARMIENTO** No IDENTIFICACIÓN C.C 80.035.235

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENT E	CALIFICACION CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	02 – 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita por VICTOR HUGO PEDRAZA

Gestión Contractual CON Página 12 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Acreditación de la existencia y la representación legal 2.1.1.2. Integrante 1 No aplica Integrante 2 10 - 18 Integrante 3 20 - 30	CUMPLE	Integrante 1. No aplica Integrante 2. Nombre: COINCO INGENIEROS S.A.S NIT: 900.466.504-5 Fecha de expedición del certificado: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Por Documento Privado del 23 de septiembre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2011, con el No. 01515763 del Libro IX. Término de Duración: Su duración es Indefinida Revisor Fiscal: Martin Alonso Hernández Parra, con C.C 79.347.061 y T.P. No. 212202 – T. Integrante 3. Nombre: CIVILNET INGENIERIA S.A.S NIT: 900.007.355-6 Fecha de expedición del certificado: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para
---	--------	--

Gestión Contractual CON Página 13 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 0000168 del 1 de febrero de 2005 de Notaría 44 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2005, con el No. 00976947 del Libro IX Término de Duración: Su duración es Indefinida Revisor Fiscal: No registra
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	32 - 33	CUMPLE	Fecha constitución: 08 de septiembre de 2022 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria Participación:50%, 30% y 20 % Distribución porcentual no supera el 100%: CUMPLE Duración: La duración de este Consorcio es del plazo del contrato y un año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 35 Integrante 2 36 Integrante 3 34	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal del proponente plural, así como de los integrantes persona natural y representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 40 Integrante 2 39 y 44 Integrante 3 41 y 43	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 y 08 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 09 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.

Gestión Contractual CON Página 14 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 47 Integrante 2 48 y 51 Integrante 3 46 y 50	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 y 08 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de https://www.procuraduria.gov
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 90 Integrante 2 91 Integrante 3 92	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 de septiembre 2022, al igual, se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 09 de septiembre de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 52 Integrante 2 55 Integrante 3 53	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 09 de septiembre de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 08 de septiembre de 2022 Hasta 08 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$426.578.500,00) 10% \$ 42.657.850,00	2.1.1.8.	57 - 62	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 21-45-101383980 Tomador: CONSORCIO FINDETER ICBF R&C 2022 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA identificado con NIT 830.053.691-8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se indica, de acuerdo con el documento de conformación consorcial. Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE, Si bien la garantía de seriedad aportada en la propuesta incluye los cuatro (4) eventos asegurables imputables al proponente, se evidencia que el literal

Gestión Contractual CON Página 15 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

d) no se encuentra debidamente establecido conforme al numeral 2.1.1.8. "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA" Valor asegurado: \$ 42.657.850,00 Vigencia de los amparos: Desde el 08/09/2022 hasta el 08/01/2022 Soporte de pago: NO CUMPLE
<u>DEBE SUBSANAR</u>
1.Debe allegar anexo modificatorio de la garantía de seriedad de la propuesta aportada a la oferta técnica, en donde se incluya de manera expresa los cuatro (4) eventos de cubrimiento de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia:
<u>"(…)</u> Esta garantía deberá señalar expresamente que:
1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:
a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses.
c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
d. La no presentación por parte del proponente seleccionado
de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 70 Integrante 2 72 -73	CUMPLE	para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato". 2. El proponente plural no allega soporte de pago de la prima correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I del Capitulo II, que manifiesta lo siguiente: () NOTA 2. Cuando en el texto de la garantía aportada no se evidencia sin lugar a dudas el pago de la misma, el proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente en el cual se identifique el número de la póliza o la referencia de pago de la póliza allegada con la propuesta. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago". Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
		Integrante 3 64 - 68		
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 85 - 87 Integrante 2 81 - 84 Integrante 3	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por la persona Natural con fecha 08 de septiembre de 2022, aporta ultima planilla de pago asistida. se consulta RUAF el día 09 de septiembre de 2022 https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx . Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica MARTIN ALONSO HERNANDEZ con C.C 79.347.061 y T.P. No. 212202 – T, de fecha 08 de septiembre de 2022.

Gestión Contractual CON Página 17 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores, de fecha 07 de septiembre de 2022. Integrante 3: Certificado suscrito por representante legal VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN, identificado con C.C 79.708.408 de la persona jurídica cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, de fecha 08 de septiembre de 2022.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	25 - 27	CUMPLE	VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN, quien firma como representante del proponente plural, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta matrícula profesional No. 25202-087366 y certificado de vigencia del COPNIA del 06 septiembre de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	NO APORTA	VERIFICADO	Integrante 1: Se consulta el RUES, fecha 09 de septiembre de 2022 y el proponente se encuentra con matrícula cancelada y no se encuentra registrado en el Registro Único de Proponentes, de igual manera No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Se consulta el RUES, fecha 09 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 3: Se consulta el RUES, fecha 09 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 09 de septiembre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO FINDETER ICBF R&C 2022, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR

Gestión Contractual CON Página 18 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

PROPONENTE No. 4: CONSORCIO INTERVENTOR ICBF

Representante Legal. **SANDRA VALENCIA ACHURY** No IDENTIFICACIÓN C.C 51.879.171
Representante Legal Suplente. **CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE** No IDENTIFICACIÓN C.C 19.165.069

Conformado por:

Integrante N° 1 VELNEC S.A

No IDENTIFICACIÓN NIT: 800.028.455 - 1 Porcentaje de Participación: 60% Representante Legal. **SANDRA VALENCIA ACHURY** No IDENTIFICACIÓN C.C 51.879.171

Integrante N° 2

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S - SMA S.A.S.

No IDENTIFICACIÓN NIT: 860.032.057 - 7 Porcentaje de Participación: 40% Representante Legal **CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE** No IDENTIFICACIÓN C.C 19.165.069 Primer Representante Legal Suplente. **ALFONSO MUÑOZ MEJIA** No IDENTIFICACIÓN C.C 7.466.749

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	02 - 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita por SANDRA VALENCIA ACHURY con No IDENTIFICACIÓN C.C 51.879.171 en calidad de representante del proponente plural

Gestión Contractual CON Página 20 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 11 - 31 Integrante 2 33 - 43	CUMPLE	Integrante 1. Nombre: VELNEC S.A NIT: 800.028.455 - 1 Fecha de expedición del certificado: 29 DE AGOSTO DE 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Existe limitación del Representante Legal para contratar, hasta por 7.500 S.M.M.LV, razón por la cual no tiene restricción para la presente convocatoria. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: E.P No. 0609, notaria 36 de Bogotá del 09 de marzo de 1988, inscrita el 18 de marzo de 1.998, bajo el número 231642 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial. Término de Duración: Su duración es hasta el 31 de diciembre de 2088. Revisor Fiscal: Mario Orlando Pardo Borbón, C.C No. 79.316.562, con T.P 47975-T. Integrante 2. Nombre: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S SMA S.A.S. NIT: 860.032.057-7 Fecha de expedición del certificado: 16 DE AGOSTO DE 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Existe limitación del Representante Legal para contratar, hasta por 2.000 S.M.M.LV, razón por la cual no tiene restricción para la presente convocatoria. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Escritura Pública No. 4334, Notaría 1 de Bogotá el 6 de agosto de 1.971 inscrita en Cámara de Comercio el 17 de agosto de 1.971 bajo el No. 91231 del libro respectivo.
---	----------	--	--------	--

Gestión Contractual CON Página 21 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				Término de Duración: Su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050. Revisor Fiscal: DAYHANA STEPHANIA VALDERRAMA BARBOSA, con C. C No. 1.018.485.743, con T. P 291319-T
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	45 - 47	CUMPLE	Fecha constitución: 06 de septiembre de 2022 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria Participación:60% y 40 % Distribución porcentual no supera el 100%: CUMPLE Duración: La duración del Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato, y un (1) año mas.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 50 Integrante 2 49	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal del proponente plural, así como de los integrantes persona natural y representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 52 - 53 Integrante 2 54 - 55	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 17 de agosto y 01 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 12 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 57 - 58 Integrante 2 59 - 60	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 17 de agosto y 01 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El 11 de septiembre de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.

Gestión Contractual CON Página 22 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	No aportan	CUMPLE	Se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 11 de septiembre de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 62 Integrante 2 63	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 17 de agosto y 01 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 11 de septiembre de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 08 de septiembre de 2022 Hasta 08 de enero de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$426.578.500,00) 10% \$ 42.657.850,00	2.1.1.8.	65 - 80	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: NB - 100222412 Tomador: CONSORCIO INTERVENTOR ICBF Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA identificado con NIT 830.053.691-8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se indica, de acuerdo con el documento de conformación consorcial. Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 42.657.850,00 Vigencia de los amparos: Desde el 08/09/2022 hasta el 16/01/2022 Soporte de pago: aporta RECIBO DE PAGO No. 1450486863 emitido por la aseguradora y corresponde a la póliza que se aportó junto con la propuesta.

Gestión Contractual CON Página 23 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 82 Integrante 2 83	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 86 - 89 Integrante 2 91 - 94	NO CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica MARIO ORLANDO PARDO BORBÓN, C.C No. 79.316.562, con T.P 47975-T de fecha 08 de septiembre de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores, de fecha 17 de agosto de 2022. Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica DAYHANA STEPHANIA VALDERRAMA BARBOSA, con C. C No. 1.018.485.743, con T. P 291319-T de fecha 08 de septiembre de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores, de fecha 07 de junio de 2022, certificado que NO CUMPLE, ya que no se encuentra vigente para el cierre de la convocatoria, que se efectuó el 8 de septiembre de 2022. DEBE SUBSANAR El proponente debe subsanar su oferta conforme a lo indicado a continuación El integrante No. 2 SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S aporta certificados

Gestión Contractual CON Página 24 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				antecedentes disciplinarios expedido por la JCC del revisor fiscal de fecha 07 de junio de 2022, razón por la cual no se encuentra vigente al momento del cierre de la convocatoria, para lo cual NO CUMPLE de conformidad con lo indicado a continuación: "2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. Nota 1: En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. ()
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	07 - 08	CUMPLE	Se abona la oferta por PAULA ANDREA MARTINEZ, Identificada con C.C. 1.026.559.243, el cual acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, con Matricula Profesional No. 25202-310564 de quien se aporta copia de la matricula profesional y Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA. De fecha 05 de septiembre de 2022. De igual manera se efectúa la consulta ante el COPNIA el día 12 de septiembre de 2022
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	96	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrito por el revisor fiscal en la cual manifiesta que VELNEC S.A. es una sociedad anónima CERRADA, por cuanto no cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 8.1.4 del Decreto No.734 de abril 13 de 2012 para tener carácter de sociedad anónima abierta.
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Integrante 1 99 - 261 Integrante 2	VERIFICADO	Integrante 1:

Gestión Contractual CON Página 25 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

		261 - 607		Aporta documento de fecha 05 de septiembre de 2022. Se consulta el RUES, fecha 12 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
				Integrante 2: Aporta documento de fecha 18 de agosto de 2022. Se consulta el RUES, fecha 12 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 12 de septiembre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO INTERVENTOR ICBF, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

Gestión Contractual CON Página 26 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 27 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

PROPONENTE No. 5: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

No IDENTIFICACIÓN NIT 900.426.155-7

Representante legal OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN No. IDENTIFICACIÓN C.C 74.082.238

Representante Legal suplente: **BLANCA NELLY HERNANDEZ AMAYA** No. IDENTIFICACIÓN C.C 46.366.730

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	04 – 05	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita por OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN No. IDENTIFICACIÓN C.C 74.082.238, en calidad de representante proponente persona juridica
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	11 - 17	CUMPLE	Nombre: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Nit: 900.426.155-7 Domicilio: Bogotá D.C. Fecha de expedición: 13 de agosto 2022. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: Por Documento Privado del 4 de abril de 2011 de Asamblea Constitutiva, inscrito en Cámara de Comercio el 5 de abril de 2011. Término de Duración: Su duración es Indefinido Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: Ingrid Janine Castelblanco Herrera, identificada con cédula de ciudadanía No 53.099.631, T.P 197953-T

Gestión Contractual CON Página 28 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	07	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal del proponente persona jurídica
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	19 - 20	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 05 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 12 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	22 - 23	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 05 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El 12 de septiembre de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	25	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 05 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 12 de septiembre de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	27	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 05 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 12 de septiembre de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.

Gestión Contractual CON Página 29 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				Aseguradora: HDI SEGUROS S.A Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 08 de septiembre de 2022 Hasta 08 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$426.578.500,00) 10% \$ 42.657.850,00	2.1.1.8.	29 - 49	CUMPLE	PARTICULAR. Póliza No.: 4002396 Tomador: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER — ICBF INFRAESTRUCTURA identificado con NIT 830.053.691-8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Proponente persona natural Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 42.657.850,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07/09/2022 hasta el 15/01/2022 Soporte de pago: Allega certificación de pago expedida por la compañía aseguradora No. 4002396 de fecha 07 de septiembre
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	51 - 54	CUMPLE	de 2022 El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	56 - 70	CUMPLE	Certificado suscrito por revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica (INGRID JANINE CASTEBLANCO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.099.631, T.P 197953-T), fecha 08 de septiembre de 2022. De quien se aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC. (17/06/2022). Al igual aporta soportes de pago. Pila

Gestión Contractual CON Página 30 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	08 - 09	CUMPLE	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN, quien firma como representante del proponente plural, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta matrícula profesional No. 25202-140254CND y certificado de vigencia del COPNIA del 05 de septiembre de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	72 - 173	VERIFICADO	Aporta documento de fecha 01/09/2022, Se consulta el RUES, fecha 12 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 12 de septiembre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia SI se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

Gestión Contractual CON Página 31 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 32 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

PROPONENTE No. 6: CONSORCIO INTERARCO OBRAS.

Representante Legal. **JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO** No IDENTIFICACIÓN C.C 51.879.171 Representante Legal Suplente. **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA** No IDENTIFICACIÓN C.C 1.067.892.139

Conformado por:

Integrante N° 1

ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.- ARQUICIVILES CONSTRUCTORA S.A.S.

No IDENTIFICACIÓN NIT: 812.001.126-1 Porcentaje de Participación: 60%

Representante Legal JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO No IDENTIFICACIÓN C.C. 73.132.095
Representante Legal suplente ERMELINA ROSA MONCADA ALVAREZ No IDENTIFICACIÓN C.C. 43.743.236

Integrante N° 2 BUSERCO S.A.S

No IDENTIFICACIÓN NIT: 900.805.380-4 Porcentaje de Participación: 10% Representante Legal **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA** No IDENTIFICACIÓN C.C 1.067.892.139 Primer Representante Legal Suplente. **IVAN CAMILO BUELVAS SERPA** No IDENTIFICACIÓN C.C 10.966.341

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	03 - 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita por JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO con No IDENTIFICACIÓN C.C 51.879.171 en calidad de representante del proponente plural

Gestión Contractual CON Página 33 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 11 - 15 Integrante 2 16 - 20	CUMPLE	Integrante 1. Nombre: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S ARQUICIVILES CONSTRUCTORA S.A.S. Nit: 812.001.126-1 Domicilio: Montería Fecha de expedición: 16 de agosto de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 1908 del 26 de agosto de 1996 de la Notaria 2a. De Monteria inscrito en Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 1996, con el No. 8071 del Libro IX. Término de Duración: Su duración es Indefinida. Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: CANDIDA ROSA ALEAN BARRAGAN identificado con C.C 1.128.268.882, T.P 162711-T Integrante 2. Nombre: BUSERCO S.A.S
I	2.1.1.2.	11 - 15 Integrante 2	CUMPLE	Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 1996, con el No. 8071 del Libro IX. Término de Duración: Su duración es Indefinida. Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: CANDIDA ROSA ALEAN BARRAGAN identificado con C.C 1.128.268.882, T.P 162711-T
				comprometer a la sociedad. Domicilio: Montería Término de Constitución: Por documento privado del 09 de diciembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2014, con el No. 33386 del Libro IX. Término de Duración: Su duración es Indefinida.

Gestión Contractual CON Página 34 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				Revisor Fiscal: ESTEBAN DAVID ZOLA GONZALEZ, con C. C No. 10.965.468, con T. P 172444-T Fecha constitución: 08 de septiembre de 2022
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	08 - 09	CUMPLE	Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Montería Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria Participación:90% y 10 % Distribución porcentual no supera el 100%: CUMPLE Duración: La duración de este consorcio es igual a la del plazo del contrato y un año adicional.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 22 Integrante 2 23	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal del proponente plural, así como de los integrantes persona natural y representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 25 y 27 Integrante 2 26 y 28	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 12 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 32 - 33 Integrante 2 30 - 31	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El 12 de septiembre de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.

Gestión Contractual CON Página 35 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 36 Integrante 2 39	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 12 de septiembre de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 38 Integrante 2 35	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 12 de septiembre de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 08 de septiembre de 2022 Hasta 08 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$426.578.500,00) 10% \$ 42.657.850,00	2.1.1.8.	277	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 21 – 45-101383965 Tomador: CONSORCIO INTERARCO OBRAS. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA identificado con NIT 830.053.691-8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se indica, de acuerdo con el documento de conformación consorcial. Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE. Valor asegurado: \$ 42.657.850,00 Vigencia de los amparos: Desde el 08/09/2022 hasta el 08/01/2022 Soporte de pago: NO CUMPLE

Gestión Contractual CON Página 36 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

2.El proponente NO CUMPLE en la póliza de seriedad allegada en la propuesta técnica ya que no se incluye de manera expresa los cuatro (4) eventos de cubrimiento de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia:
"() Esta garantía deberá señalar expresamente que:
3. <u>La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:</u>
e. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. f. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogás no excedan un término de tres (3) meses. g. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. h. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato".
4.El proponente plural no allega soporte de pago de la prima correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I del Capitulo II, que manifiesta lo siguiente:



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				() NOTA 2. Cuando en el texto de la garantía aportada no se evidencia sin lugar a dudas el pago de la misma, el proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente en el cual se identifique el número de la póliza o la referencia de pago de la póliza allegada con la propuesta. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago".
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 42 - 47 Integrante 2 48 - 51	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 53 - 56 Integrante 2 57 - 60	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado suscrito por la revisora fiscal de la persona jurídica CANDIDA ROSA ALEAN BARRAGAN identificada con C.C 1.128.268.882, T.P 162711-T, de fecha 08 de septiembre de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores, de fecha 07 de julio de 2022 Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica ESTEBAN DAVID ZOLA GONZALEZ, con C. C No. 10.965.468, con T. P 172444-T de fecha 08 de septiembre de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores, de fecha 25 de junio de 2022.

Gestión Contractual CON Página 38 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	05 - 06	CUMPLE	JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO, Representante legal de la persona jurídica, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta matrícula profesional No. 08202-51784 y certificado de vigencia del COPNIA del 29 de junio de 2022. De igual manera se efectúa la consulta ante el COPNIA el día 12 de septiembre de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Integrante 1 65 - 156 Integrante 2 157 - 254	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 16/08/2022. Se consulta el RUES, fecha 12 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento de fecha 25/08/2022. Se consulta el RUES, fecha 12 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 12 de septiembre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO INTERARCO OBRAS, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Gestión Contractual CON Página 39 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

PROPONENTE No. 7: CONSORCIO NEVADO

Representante legal: JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO. No IDENTIFICACIÓN C.C 79.737.691

Conformado por:

Integrante No. 1 RM INGENIEROS SAS.

NIT: 900.345.967-2 Porcentaje de Participación: 70%

Representante Legal: **JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO** No IDENTIFICACIÓN C.C 79.737.691 Representante Legal suplente: **GERMAN DARIO RODRIGUEZ MEDRANO** No IDENTIFICACIÓN C.C. 79.789.491

Integrante No. 2 C&M GROUP CO SAS.

NIT: 901.048.003-8 Porcentaje de Participación: 30%

Representante Legal: **ANGIE VIVIANA MORENO LEON** No IDENTIFICACIÓN C.C. 1.032.452.812 Representante Legal suplente: **EDUAR FABIAN CHAVARRO AGUILAR** No IDENTIFICACIÓN C.C 1.033.742.757

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	02 - 05	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO. No IDENTIFICACIÓN C.C 79.737.691 en calidad de representante del proponente plural

Gestión Contractual CON Página 41 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 07 - 15 Integrante 2 17 - 22	CUMPLE	Integrante 1: Nombre: RM INGENIEROS S A S Nit: 900.345.967-2 Domicilio: Bogotá D.C. Fecha de expedición: 16 de agosto de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: por Documento Privado de Asamblea de Accionistas del 9 de marzo de 2010, inscrita el 10 de marzo de 2010. Término de Duración: Duración hasta el 9 de marzo de 2050. Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: JOSE ALEJANDRO GUALDRON AYALA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.015.425.134. Integrante 2: Nombre: C&M GROUP CO SAS Nit: 901.048.003-8 Domicilio: Bogotá D.C Fecha de expedición: 07 de septiembre de 2022. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: Que por documento privado No. Sin Numero de asamblea de accionistas del 30 de enero de 2017, inscrita el 30 de enero de 2017. bajo el número 02181191 DEL LIBRO IX. Término de Duración: Su duración es Indefinida Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: No registra.
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	24 - 25	CUMPLE	Fecha constitución: 05 de septiembre de 2022 Objeto: corresponde con el objeto a contratar.

Gestión Contractual CON Página 42 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Consorcio Nevado Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria Participación: 70% y 30 % Distribución porcentual no supera el 100%: CUMPLE Duración: La duración del consorcio se extenderá desde la firma del presente documento, por todo el plazo de ejecución y liquidación del contrato, en caso de ser adjudicado, y, un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 27 Integrante 2 29	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal del proponente plural, así como de los integrantes persona natural y representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 31 Integrante 2 32	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 13 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 34 Integrante 2 35	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El 13 de septiembre de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 37 Integrante 2 39	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 13 de septiembre de 2022

Gestión Contractual CON Página 43 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 42 Integrante 2 43	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 13 de septiembre de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 08 de septiembre de 2022 Hasta 08 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$426.578.500,00) 10% \$ 42.657.850,00	2.1.1.8.	45 - 57	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: NB-100222168 Tomador: CONSORCIO NEVADO Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA identificado con NIT 830.053.691-8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se indica, de acuerdo con el documento de conformación consorcial. Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 42.657.850,00 Vigencia de los amparos: Desde el 08/09/2022 hasta el 18/01/2022 Soporte de pago: aporta RECIBO DE PAGO Nº: 1754060621 emitido por la aseguradora y corresponde a la póliza que se aportó junto con la propuesta.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 59 Integrante 2 61	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.

Gestión Contractual CON Página 44 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 63 - 66 Integrante 2 67	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por el representante legal y el revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica (JOSE ALEJANDRO GUALDRON AYALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.425.134), fecha 08 de septiembre de 2022. De quien se aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC. (24/08/2022). Integrante 2: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica con fecha 08 de septiembre de 2022.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	69 - 71	CUMPLE	JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO, quien firma como representante del proponente plural, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta matrícula profesional No. 25202-084589 y certificado de vigencia del COPNIA del 07 de septiembre de 2022 De igual manera se efectúa la consulta ante el COPNIA el día 13 de septiembre de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	N o aportan	VERIFICADO	Integrante 1: Se consulta el RUES, fecha 13 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Se consulta el RUES, fecha 13 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 13 de septiembre de 2022.

Gestión Contractual CON Página 45 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO NEVADO, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia SI se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 46 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

PROPONENTE No. 8: UNION TEMPORAL GRUPO 2

Representante legal: **DIANA MAYERLI SOTO BERNAL**. No IDENTIFICACIÓN C.C 1.030.532.540 Representante Legal suplente: **FLOR OJEDA GOMEZ** No IDENTIFICACIÓN C.C 20.550.895

Conformado por:

Integrante No. 1 FLOR OJEDA GOMEZ.

No IDENTIFICACIÓN C.C 20.550.895 Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2 LAM CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 900.356.860-0 Porcentaje de Participación: 50%

Representante Legal: **JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO** No IDENTIFICACIÓN C.C. 84.034.926 Representante Legal suplente: **LILIANA YANED VASQUEZ HENAO** No IDENTIFICACIÓN C.C 21.812.746

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	02 - 05	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita por DIANA MAYERLI SOTO BERNAL . No IDENTIFICACIÓN C.C 79.737.691 en calidad de representante del proponente plural

Gestión Contractual CON Página 47 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 No aplica Integrante 2 09 - 15	CUMPLE	Integrante 1: No aplica. Integrante 2: Nombre: LAM CONSTRUCCIONES SAS Nit: 900.356.860-0 Domicilio: Bogotá D.C Fecha de expedición: 07 de septiembre de 2022. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: Por Documento Privado del 10 de mayo de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010, con el No. 01382414 del Libro IX. Término de Duración: Su duración es Indefinida Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: Carlos Elias Bolivar.con CC. No. 72.175.354
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	20 - 21	CUMPLE	Fecha constitución: 06 de septiembre de 2022 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Unión Temporal Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria Participación: 50% y 50 % Distribución porcentual no supera el 100%: CUMPLE Duración: La duración de la unión temporal es del plazo del contrato, la liquidación del mismo y dos (2) años más.

Gestión Contractual CON Página 48 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Representante legal 18 Integrante 1 17 Integrante 2 16	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal del proponente plural, así como de los integrantes persona natural y representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Representante legal 26 Integrante 1 23 Integrante 2 24 - 25	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 13 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Representante legal 31 Integrante 1 28 Integrante 2 29 - 30	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El 13 de septiembre de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Representante legal 57 Integrante 1 56 Integrante 2 55	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 13 de septiembre de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Representante legal 35 Integrante 1 33 Integrante 2	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 de septiembre 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 13 de septiembre de 2022

Gestión Contractual CON Página 49 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

		34		No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de
				Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia
				como infractores.
				Aseguradora: Seguros Del Estado S.A
				Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
				PARTICULAR.
				Póliza No.: 21-45-101384097
				Tomador: UNION TEMPORAL GRUPO 2
				Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER
				- ICBF INFRAESTRUCTURA identificado con NIT 830.053.691-8
				Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden
				con la convocatoria.
				Participación e identificación integrantes: se indica, de
				acuerdo con el documento de conformación consorcial.
				Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los
Garantía de seriedad de la oferta				Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la
Cierre: 08 de septiembre de 2022				Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub
Hasta 08 de enero de 2023.				numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia.
nasta vo de ellero de 2023.				
Valor Brasumuseta eficial:				Valor asegurado: \$ 42.657.850,00
Valor Presupuesto oficial:				Vigencia de los amparos: Desde el 08/09/2022 hasta el
(\$426.578.500,00)				18/01/2022
10% \$ 42.657.850,00	0.4.4.0	07.44	NO OUMBLE	Soporte de pago: <u>NO CUMPLE</u>
	2.1.1.8.	37 - 41	NO CUMPLE	
				<u>DEBE SUBSANAR</u>
				El managente altimal no ellege compute de mana de la missa
				El proponente plural no allega soporte de pago de la prima
				correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los
				términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8
				GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I
				del Capitulo II, que manifiesta lo siguiente:
				()
				NOTA 2. Cuando en el texto de la garantía aportada no se
				evidencia sin lugar a dudas el pago de la misma, el
				proponente debe aportar el soporte de pago de la prima

Gestión Contractual CON Página 50 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				correspondiente en el cual se identifique el número de la póliza o la referencia de pago de la póliza allegada con la propuesta. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago".
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 47 Integrante 2 43 - 46	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 49 Integrante 2 50 - 53	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado suscrito por la persona Natural con fecha 08 de septiembre de 2022., se consulta RUAF el día 13 de septiembre de 2022 https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx . Integrante 2: Certificado suscrito por el representante legal y el revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica (CARLOS BOLIVAR ELIAS, identificado con C.C. 72.175.354, con T.P 115511-T), de fecha 08 de septiembre de 2022. De quien se aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC. (01/0/2022).
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	06 - 07	CUMPLE	Se abona la oferta por FLOR OJEDA GOMEZ, Identificada con C.C. 20.550.895, el cual acredita ser profesional en Arquitectura con Matricula Profesional No. 25700-37681de quien se aporta copia de la matricula profesional y Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Nacional de Arquitectura y sus profesionales auxiliares, de fecha 06 de septiembre de 2022

Gestión Contractual CON Página 51 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				De igual manera se efectúa la consulta ante el Consejo Nacional de Arquitectura y sus profesionales auxiliares el día 13 de septiembre de 2022
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	N o aportan	VERIFICADO	Integrante 1: Se consulta el RUES, fecha 13 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Se consulta el RUES, fecha 13 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 13 de septiembre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el UNION TEMPORAL GRUPO 2, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

Gestión Contractual CON Página 52 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 53 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

PROPONENTE No. 9: CONSORCIO INARPES J-R

Representante legal: DIANA LUCÍA SARRIA PEREA identificada con C.C 1.018.405.883 Representante legal suplente: JUDITH PEREA CHALÁ identificada con C.C 26.258.012

Conformado por:

Integrante No. 1

JUDITH PEREA CHALA identificado con C.C. 26.258.012

Porcentaje de Participación: 60%

Integrante No. 2

RICARDO HERRERA GANEM identificado con C.C. 79.569.444

Porcentaje de Participación: 40%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	08 - 10	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita por DIANA LUCÍA SARRIA PEREA identificada con C.C. 1.018.405.883 , en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	No aplica	CUMPLE	No aplica
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	25 - 26	CUMPLE	Fecha constitución : 06 de septiembre de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.

Gestión Contractual CON Página 54 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Quibdó - Choco Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. 60%. y 40% Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: La duración de este Consorcio será igual a la duración del contrato, su liquidación y un año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Representante legal 26 Integrante 1 27 Integrante 2 29	CUMPLE	Aporta copia de documentos de identificación del representante del proponente plural, los representantes legales de los integrantes persona jurídica y/o persona natural.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Representante legal 38 Integrante 1 39 Integrante 2 40	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 13 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Representante legal 42 Integrante 1 43 Integrante 2 44	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . 13 de septiembre de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.

Gestión Contractual CON Página 55 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Representante legal 46 Integrante 1 48 Integrante 2 50	CUMPLE	El proponente aporta certificados de 06 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 23 de septiembre de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Representante legal 52 Integrante 1 54 Integrante 2 56	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 06 de septiembre de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 13 de septiembre de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 08 de septiembre de 2022 Hasta 08 de enero de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$426.578.500,00) 10% \$ 42.657.850,00	2.1.1.8.	59 - 64	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 21-45-101383989 Tomador: CONSORCIO INARPES J - R Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA con NIT 830.053.691-8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se indica, de acuerdo con el documento de conformación consorcial. Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 42.657.850,00 Vigencia de los amparos: Desde el 08/09/2022 hasta el 20/01/2023.

Gestión Contractual CON Página 56 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Copia del Registro Único Tributario		Integrante 1		Soporte de pago: aporta recibo de pago No. 10000040732888 emitido por la aseguradora y corresponde a la póliza que se aportó junto con la propuesta. Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados
- RUT	2.1.1.9.	Integrante 2 67 - 68	CUMPLE	de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 70 - 77 Integrante 2 78 - 82	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por la persona Natural con fecha 08 de septiembre de 2022., se consulta RUAF el día 13 de septiembre de 2022. https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx. Allega planilla de pago del último mes aportado, al igual que certificados de afiliación Integrante 2: Certificado suscrito por la persona Natural con fecha 08 de septiembre de 2022., se consulta RUAF el día 13 de septiembre de 2022. https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx. Allega planilla de pago del último mes aportado, al igual que certificados de afiliación
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	93 - 95	CUMPLE	La propuesta es abonada por JUDITH PEREA CHALA, Identificada con C.C. 26.258.012, el cual acredita ser profesional en Arquitectura con Matricula Profesional No. 25700-18464 de quien se aporta copia de la matricula profesional y Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Nacional de Arquitectura y sus profesionales auxiliares, de fecha 06 de septiembre de 2022.

Gestión Contractual CON Página 57 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				De igual manera se efectúa la consulta ante el Consejo Nacional de Arquitectura y sus profesionales auxiliares el día 13 de septiembre de 2022
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Integrante 1 88 - 129 Integrante 1 130 - 184	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 09 de junio de 2022, Se consulta el RUES, fecha 13 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento de fecha 09 de junio de 2022, Se consulta el RUES, fecha 13 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 23 de mayo de 2022

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO INARPES J-R, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia SI se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

Gestión Contractual CON Página 58 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 59 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATICBF-I-161-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2".

PROPONENTE No. 10: CONSORCIO JE-T 161.

Representante legal: **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**. No IDENTIFICACIÓN C.C 72.214.607 Representante Legal suplente: **TITO VELAZQUES BECERRA** No IDENTIFICACIÓN C.C. 12.625.799

Conformado por:

Integrante No. 1 TITO VELAZQUES BECERRA

No IDENTIFICACIÓN C.C 12.625.799 Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2 JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NIT: 802.024.876 – 8 Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal: **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**. No IDENTIFICACIÓN C.C 72.214.607 Representante Legal suplente: **YENIS ZIORELLA PIÑA ACEVEDO** No IDENTIFICACIÓN C.C 22.493.027

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	02 - 03	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO . No IDENTIFICACIÓN C.C 72.214.607 en calidad de representante del proponente plural
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 No aplica Integrante 2	CUMPLE	Integrante 1: No aplica

Gestión Contractual CON Página 60 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

		15 - 20		Integrante 2: Nombre: JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Nit: 802.024.876 - 8 Domicilio: Barranquilla Fecha de expedición: 17 de agosto de 2022. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: que por Documento Privado del 02/08/2004, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/08/2004 bajo el número 112.577 del libro IX. Término de Duración: Su duración es Indefinida Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: No registra. Fecha constitución: 05 de septiembre de 2022
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	08 - 09	CUMPLE	Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Barranquilla Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria Participación: 50% y 50 % Distribución porcentual no supera el 100%: CUMPLE Duración: La duración de este consorcio es el plazo de ejecución del contrato y adicional un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 11 Integrante 2 12	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal del proponente plural, así como de los integrantes persona natural y representante legal de la persona jurídica.

Gestión Contractual CON Página 61 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 31 Integrante 2 32	CUMPLE	Se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 13 de septiembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 34 Integrante 2 35	CUMPLE	Se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page. El 13 de septiembre de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 37 Integrante 2 39	CUMPLE	Se efectúa la consulta en la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 13 de septiembre de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 42 Integrante 2 43	CUMPLE	Se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 13 de septiembre de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 08 de septiembre de 2022 Hasta 08 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$426.578.500,00) 10% \$ 42.657.850,00	2.1.1.8.	226 - 227	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 11-45-101116903 Tomador: CONSORCIO JE-T 161 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA identificado con NIT 830.053.691-8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se indica, de acuerdo con el documento de conformación consorcial.

Gestión Contractual CON Página 62 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

				Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 42.657.850,00 Vigencia de los amparos: Desde el 08/09/2022 hasta el 16/01/2022 Soporte de pago: NO CUMPLE
				DEBE SUBSANAR
				El proponente plural no allega soporte de pago de la prima correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I del Capitulo II, que manifiesta lo siguiente: () NOTA 2. Cuando en el texto de la garantía aportada no se evidencia sin lugar a dudas el pago de la misma, el proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente en el cual se identifique el número de la póliza o la referencia de pago de la póliza allegada con la propuesta. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago".
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 166 Integrante 2 167	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 170 - 198 Integrante 2 169	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por la persona Natural con fecha 08 de septiembre de 2022., se consulta RUAF el día 13 de septiembre de 2022 https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx . Allega planilla de pago del último mes aportado, al igual que certificados de afiliación

Gestión Contractual CON Página 63 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

		T		
				Integrante 2: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica con fecha 08 de septiembre de 2022.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto	2.1.1.11.	69 - 71	CUMPLE	JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO, quien firma como representante del proponente plural, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta matrícula profesional No. 08202-78925 y certificado de vigencia del COPNIA del 07 de septiembre de 2022 De igual manera se efectúa la consulta ante el COPNIA el día 13 de septiembre de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Integrante 1 22 - 91 Integrante 2 92 - 164	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 25/07/2022. Se consulta el RUES, fecha 13 de septiembre de 2022 y el proponente Reporta multa entidad que reporta la multa Policía Nacional – Dirección administrativa y financiera, mediante acto administrativo Resolución No. 0618 02/12/2021, con fecha de ejecutoria del 23/12/2021 NÚMERO DEL CONTRATO AFECTADO: 06-3-10074-21 VALOR DE LA MULTA EN PESOS: \$1.997.584,00 Integrante 2: Aporta documento de fecha 17/08/2022. Se consulta el RUES, fecha 13 de septiembre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 13 de septiembre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-I-161-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO JE-T 161, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR

Gestión Contractual CON Página 64 de 65



Código: CON-FO-010

Versión: 2

Fecha de aprobación:

30-Jun-2022

Clasificación: Pública

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Fiduoccidente: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



INFORM		

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	-	Presupuesto: Municipio:				No. Carpeta:	
13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022		\$ 426.578.500		ICBF -	GRUPO 2		1
Nombre Proponente:	CONSORCIO BIENESTAR]	Nit:		Tipo Proponente: Consorcio]		4
Integrante 1:		1	Nit 1:		Part. (%) 1:	1	Int 1:	1
Integrante 2:	BALER INGENIERIA SAS	l	900.264.015-8 Nit 2:		50% Part. (%) 2:		Nacional Int 2:	
	GEAGOR SAS]	900.544.313-1		50%		Nacional	
Integrante 3:		1	Nit 3:		Part. (%) 3:	1	Int 3:	1
Integrante 4:]]	Nit 4:		Part. (%) 4:]	Int 4:]
Integrante 5:			Nit 5:		Part. (%) 5:	- 1	Int:5	·]

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	BALER INGENIERIA SAS	GEAGOR SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	7-sep-22				
Monto Carta CC:	\$ 86.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	50%	50%			

	BALER INGENIERIA SAS	GEAGOR SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	,		SI				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 86.000.000	\$ 85.315.700	CUMPLE

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓI INFORMACIÓN PROPONENTE				No. Revisión	1			Finde	eter (
INFORMACION PROPONENTE	Fecha Evaluación: 13/09/2022	Convocatoria: PAF-ATICBF-I-161-2022		Presupuesto: \$ 426.578.500		Municipio:	RUPO 2		No. Carpeta:
	Nombre Proponente:	RANCISCA MARTÍNEZ	<u>-</u>	Nit: 26.258.643		Tipo Proponente: P. Natural			
	Integrante 1: MARIA F Integrante 2:	FRANCISCA MARTÍNEZ]	Nit 1: 26.258.643 Nit 2:		Part. (%) 1: 100% Part. (%) 2:		Int 1: Nacional Int 2:	
	Integrante 3: Integrante 4:		_] ¬	Nit 3: Nit 4:		Part. (%) 3: Part. (%) 4:		Int 3: Int 4:	
	Integrante 5:		_	Nit 5:		Part. (%) 5:	[Int:5	
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
		MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ	MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ	0	0				

Fecha Carta CC:

Monto Carta CC:

5-sep-22

\$ 34.000.000

5-sep-22

\$ 75.000.000

Expedida por:	BANCOOMEVA	BANCO DE BOGOTA				-	
Part. (%)	100%	100%					
	MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ	MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE	CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE	CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE				

	VALOR	LIMITE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 109.000.000	\$ 85.315.700	CUMPLE

CUMPLE

ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	

Findeter =

No. Carpeta:

INIEORMA		

Fecha Evaluación: Convocatoria:		Presupuesto:	Municipio:	
13/09/2022 PAF-ATICE	BF-I-161-2022	\$ 426,578,500	ICBF - GRUPO 2	
Nombre Proponente: CONSORCIO FINDETER ICBF R&C 2022		Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1
RIGOBERTO RUGELES BERNAL		79.711.742	50%	Int 1 Nacio
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2
COINCO INGENIEROS SAS		900.466.504-5	30%	Int 2 Nacio
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3
CIVILNET INGENIERIA SAS		900.007.355-7	20%	Int 3 Nacio
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	COINCO INGENIEROS SAS	CIVILNET INGENIERIA SAS	0	
Fecha Carta CC:		31-ago-22			
Monto Carta CC:		\$ 100,000,000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	50%	30%	20%		

						_	
	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	COINCO INGENIEROS SAS	CIVILNET INGENIERIA SAS	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		NO CUMPLE				Debe subsanar debido a que el certificado presentado no contiene el nombre de la persona quien firma el documento	
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			NO				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100,000,000	\$ 85,315,700	CUMPLE

NO CUMPLE

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
------------------------------	--------------	---	--

indeter	
inanciera del Desarrollo	

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto	o:	Municipio:			No. Carpeta:
13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022	\$	426,578,500		ICBF - GRUPO 2		1
Nombre Proponente: CONSORC	CIO INTERVENTOR ICBF	Nit:		Tipo Proponente: Consorcio			7
Integrante 1:		Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:	1
	VELNEC S.A	800.	.028.455-1	60%		Nacional	
Integrante 2:		Nit 2:		Part. (%) 2:		Int 2:	,
SALGADO MELENDEZ Y ASO	OCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	860.	.032.057-7	40%		Nacional	
Integrante 3:		Nit 3:		Part. (%) 3:		Int 3:	_
Integrante 4:		Nit 4:		Part. (%) 4:		Int 4:	_
Integrante 5:		Nit 5:		Part. (%) 5:		Int:5	•

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	VELNEC S.A	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		07-sep-22			
Monto Carta CC:		\$ 85,315,700			
Expedida por:		BBVA			
Part. (%)	60%	40%			

	VELNEC S.A	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		-	SI	,			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 85,315,700	\$ 85,315,700	CUMPLE

CUMPLE

ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	

managaran a	1
Findeter	
Financiera del Desarrollo	

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	<u> </u>	Presupuesto:	_	Municipio:			No. Carpeta:
13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022		\$ 426,578,500		ICBF	- GRUPO 2		5
Nombre Proponente: PROYECT	TISTAS ASOCIADOS SAS		Nit: 900.426.155-7]	Tipo Proponente: P. Jurídica			
Integrante 1:	TISTAS ASOCIADOS SAS	<u>N</u>	Nit 1:	1	Part. (%) 1:		Int 1:	1
Integrante 2:	TISTAS ASOCIADOS SAS]	900.426.155-7 Nit 2:]	100% Part. (%) 2:		Nacional Int 2:]
Integrante 3:]	lit 3:]	Part. (%) 3:]	Int 3:]
Integrante 4:]	Nit 4:]	Part. (%) 4:	_	Int 4:]
Integrante 5:			Nit 5:]	Part. (%) 5:		Int:5]

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	06-sep-22				
Monto Carta CC: Expedida por:	\$ 86,000,000 BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI	,			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 86,000,000	\$ 85,315,700	CUMPLE

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA No. Revisión

OF C
arrollo 4

INIEOD	MACIO	M DDOI	PONENTI

Fecha Evaluación:	Convocatoria:				
13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022				
Nombre Proponente:					
	CONSORCIO INTERARCO OBRAS				
Integrante 1:					
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES					
Integrante 2:					
	BUSERCO S.A.S.				
Integrante 3:					
Integrante 4:					
Integrante 5:					

\$	426.578.500

Municipio:		
	ICBF - GRUPO 2	

No. Carpeta:		
	6	
	O	

812.001.126-1 Nit 2: 900.805.380-4 Nit 3: Nit 4:

Part. (%) 1: Part. (%) 2: Part. (%) 3: Part. (%) 4: Part. (%) 5:

Tipo Proponente: Consorcio

> Int 1: Nacional Int 2: Nacional Int 3: Int 4:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO								
		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES	BUSERCO S.A.S.	0	0			
	Fecha Carta CC:	6-sep-22						
	Monto Carta CC:	\$ 85.315.700						
	Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.						
	Part. (%)	90%	10%					
		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES	BUSERCO S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financi Superintendencia Financiera de Colombia.	iera vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fech de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o super TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Se verificó la certificación de cupo de crédito mediante c p.m.) por parte de Ricardo Samir Llorente Arrieta - Subj Bancolombia	erente Supernumerario Zona Sinú y Sabanas -

_	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 85.315.700	\$ 85.315.700	CUMPLE

CUMPLE

ombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA		No. R	Revisión	1		Finde	ter =
INFORMACIÓN PROPONENTE							
Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presup	uesto:	Municipio:		-	No. Carpeta:
13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022	\$	426.578.500	ICBF	- GRUPO 2		6
Nombre Proponente: CONSOR	RCIO INTERARCO OBRAS	Nit:		Tipo Proponente: Consorcio			В
Integrante 1:	INGENIEROS CONSTRUCTORES	Nit 1:	812.001.126-1	Part. (%) 1:		nt 1: Iacional	
Integrante 2:	BUSERCO S.A.S.	Nit 2:	900.805.380-4	Part. (%) 2:	<u></u>	nt 2: lacional	
Integrante 3:	BOSENCO S.A.S.	Nit 3:	700.805.580-4	Part. (%) 3:		nt 3:	
Integrante 4:		Nit 4:		Part. (%) 4:		nt 4:	
Integrante 5:		Nit 5:		Part. (%) 5:		nt:5	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO							

BUSERCO S.A.S.

10%

ARQUITECTOS INGENIEROS

CONSTRUCTORES 6-sep-22

\$ 85.315.700 BANCOLOMBIA S.A.

90%

Fecha Carta CC: Monto Carta CC:

Expedida por: Part. (%) FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA No. Revisión 1

	-	- 4
44	u	
	Ľ	Desarro

INIEO			

NTE						
Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio	oio:	No	. Carpeta:
13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022	\$	426.578.500	ICBF - GRUPO 2		7
Nombre Proponente:	ISORCIO NEVADO	Nit:		oponente: Consorcio		
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%)		Int 1:	
RM Integrante 2:	INGENIEROS S.A.S.	900.345. Nit 2:	967-2 Part. (%)		Nacional Int 2:	
	I GROUP CO S.A.S.	901.048.			Nacional	
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%)) 3:	nt 3:	
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%)		nt 4:	
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%)) 5:	int:5	
ES DE ORDEN FINANCIERO						

		RM INGENIEROS S.A.S.	C&M GROUP CO S.A.S.	0	0			
	Fecha Carta CC:	5-sep-22						
	Monto Carta CC:	\$ 85.315.700						
	Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE S.A.						
	Part. (%)	70%	30%					
		RM INGENIEROS S.A.S.	C&M GROUP CO S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financ Superintendencia Financiera de Colombia.	iera vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado p	para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un por consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	centaje de participación en el	CUMPLE		CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a trein de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la	cierre, se mantendrá para estos	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o supe TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			Se verificó la certificación de cupo de crédito mediant (11:10 a.m.) por parte de Angely Jeanneth Contreras Banca Empresarial y Pyme - Ba	Cárdenas - Ejecutiva de Estrategia Segmento	

_	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 85.315.700	\$ 85.315.700	CUMPLE

C	UN	1PL	.E

Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión 1	Findeter
INFORMACIÓN PROPONENTE		
Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto: Municipio:	No. Carpeta:
13/09/2022 PAF-ATICBF-I-161-2022	\$ 426.578.500 ICBF - GRUP	7
Nombre Proponente: CONSORCIO NEVADO	Nit: Tipo Proponente: Consorcio	,
Integrante 1: RM INGENIEROS S.A.S.	Nit 1: Part. (%) 1: 70%	Int 1: Nacional
Integrante 2:	Nit 2: Part. (%) 2: 901.048.003-8 30%	Int 2:
C&M GROUP CO S.A.S. Integrante 3:	Nit 3: Part. (%) 3:	Nacional Int 3:
Integrante 4:	Nit 4: Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5: Part. (%) 5:	Int:5
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO		

RM INGENIEROS S.A.S.

5-sep-22

\$85.315.700 BANCO DE OCCIDENTE S.A.

70%

Fecha Carta CC: Monto Carta CC:

Expedida por: Part. (%)

C&M GROUP CO S.A.S.

30%

Findater 4

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA No. Revisión 1

	-			
Fig	de	+	VE 4	
	IGE	: LE		2
	era del			-

No. Carpeta:

8

INIEOD	MACIO	M DDOI	PONENTI

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022
Nombre Proponente:	
	UNIÓN TEMPORAL GRUPO 2
Integrante 1:	
	FLOR OJEDA GÓMEZ
Integrante 2:	
	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S.
Integrante 3:	
Integrante 4:	
Integrante 5:	

\$	426.578.500
----	-------------

IVIC.		
Nit 1:		
	20.550.895-7	
Nit 2:		
	900.356.860-0	
Nit 3:		
Nit 4:		

Municipio:		
	ICBF - GRUPO 2	

Tipo Proponente: Unión Temporal

	Part. (%) 1:
	50%
	Part. (%) 2:
	50%
	Part. (%) 3:
	Part. (%) 4:
	Part. (%) 5:
ı	

last di	
Int 1:	
Nacional	
Int 2:	
Nacional	
Int 3:	
Int 4:	

	Fecha Carta CC: Monto Carta CC:	FLOR OJEDA GÓMEZ 2-sep-22 \$ 85.315.700	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S.	0	0			
	Expedida por:	BANCO DE BOGOTA S.A.						
	Part. (%)	50%	50%					
		FLOR OJEDA GÓMEZ	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad finant Superintendencia Financiera de Colombia.	ciera vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un po consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	rcentaje de participación en el	n en el CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treir de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha d efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que l	e cierre, se mantendrá para estos	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o supe TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Se verificó la certificación de cupo de crédito mediante o p.m.) por parte de Maria Inés Espitia L Gerente	

_	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 85.315.700	\$ 85.315.700	CUMPLE

CUMPLE

ombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA		No. Revisión 1		Findet	sarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE					
Fecha Evaluación: Convocatoria:		Presupuesto:	Municipio:	N	lo. Carpeta:
13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022	\$ 426.578.500	ICBF - GRUPO 2		0
Nombre Proponente: UNIÓN TEMPORAL GRUPO	2	Nit:	Tipo Proponente: Unión Temporal		0
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
FLOR OJEDA GÓMEZ Integrante 2:		20.550.895-7 Nit 2:	50% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:	
LAM CONSTRUCCIONES S.A	S.	900.356.860-0	50%	Nacional	
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	

LAM CONSTRUCCIONES

S.A.S.

50%

FLOR OJEDA GÓMEZ

2-sep-22

\$85.315.700

BANCO DE BOGOTA S.A.

50%

Fecha Carta CC:

Monto Carta CC: Expedida por:

Part. (%)

No. Revisión



No. Carpeta:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: Convocatoria: 13/09/2022 PAF-ATICBF-I-161-2022	Presupuesto: \$ 426.578.500	Municipio: ICBF - GRUPO 2]
Nombre Proponente: CONSORCIO INARPES J-R	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	_
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
JUDITH PEREA CHALA	26.258.012-1	60%	Nacional
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79.569.444-7	40%	Nacional
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

	JUDITH PEREA CHALA	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	0	0			
Fecha Carta CC:	5-sep-22						
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000						
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA S.A.						
Part. (%)	60%	40%					
rait. (/6)	00%	4076					
	JUDITH PEREA CHALA	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	o	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	NO CUMPLE					Incumplimiento del Numeral 2.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO, que en su Literal 3 indica: "Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación." En la certificación de cupo aportada por el proponente, no se relacionan tanto el nombre del funcionario autorizado para expedir la certificación, como el cargo que ocupa en la entidad bancaria.	
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	el		CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendr para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.							
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			NO				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 85.315.700	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN	N FINANCIERA				No. Revisión	1			Findeter Financiera del Desarrollo	与
INFORMACIÓN PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:			No. Carpeta:
	13/09/2022	PAF-ATICBF	-I-161-2022		\$ 426.578.500			ICBF - GRUPO 2		•
				L						9
	Nombre Proponente:	SORCIO INARPES J-R		Ī	Nit:		Tipo Proponente: Consorcio	1		
	Cons	ONCIO INAMI ESTA					Consorcio	_		
	Integrante 1:			_	Nit 1:		Part. (%) 1:	_	Int 1:	
		DITH PEREA CHALA			26.258.012-1		60%		Nacional	
	Integrante 2:	NTONIO HERRERA GANEM			Nit 2:		Part. (%) 2: 40%	7	Int 2: Nacional	
	Integrante 3:	NTONIO HERRERA GANEIVI			79.569.444-7 Nit 3:		Part. (%) 3:	_	Int 3:	
							(-)			
	Integrante 4:				Nit 4:		Part. (%) 4:	- -	Int 4:	
					A111 E		D + (0/) E			
	Integrante 5:				Nit 5:		Part. (%) 5:	٦	Int:5	
				<u>.</u>				_		
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO									
								7		
				RICARDO ANTONIO		_				
			JUDITH PEREA CHALA	HERRERA GANEM	0	0				
								_		
		Fecha Carta CC: Monto Carta CC:	5-sep-22 \$ 100.000.000					1		
		Expedida por:	BANCO DE BOGOTA S.A.							
		Part. (%)	60%	40%						
								_		NO CUMPLE
Nombre Evaluador:				•	Firma Evaluador:					

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA No. Revisión 1

Findeter (

No. Carpeta:

INIEOD	MACIO	M DDOI	PONENTI

Fecha Evaluación:	Convocatoria:			
13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022			
Nombre Proponente:				
C	ONSORCIO JE-T 161			
Integrante 1:				
TITO	O VELAZQUES BECERRA			
Integrante 2:				
J	ET INGENIERÍA S.A.S.			
Integrante 3:				
Integrante 4:				
Integrante 5:				

Presup	uesto:
\$	426.578.500

	Municipio:
26.578.500	
•	

<u>. </u>	ICBF - GRUPO 2

10	

Nit 1:	
	12.625.799-2
Nit 2:	
	802.024.876-8
Nit 3:	
Nit 4:	
Nit 5:	

Part. (%) 1:
50%
Part. (%) 2:
50%
Part. (%) 3:
Part. (%) 4:
Part. (%) 5:

Consorcio

Int 1:	
Nacional	
Int 2:	
Nacional	
Int 3:	
Int 4:	
Int:5	

	Fecha Carta CC: Monto Carta CC: Expedida por: Part. (%)	TITO VELAZQUES BECERRA 50%	JET INGENIERÍA S.A.S. 5-sep-22 \$ 85.315.700 BANCOLOMBIA S.A. 50%	0	0			
		TITO VELAZQUES BECERRA	JET INGENIERÍA S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financie Superintendencia Financiera de Colombia.	ra vigilada por la		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado pa	ara expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cefectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la r	cierre, se mantendrá para estos		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$85.315.700,00) M/CTE. En caso de n CAUSAL DE RECHAZO.			CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Se verificó la certificación de cupo de crédito mediante o p.m.) por parte de Liliana Molina Llerena - Gerente Bancolombia	Comercial Sistema Mall Plaza Buenavista -

_	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 85.315.700	\$ 85.315.700	CUMPLE

_		\mathbf{r}	חו	LE
·	u	IV	ı٢	ᇆ

ombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

FORMATO EVALUACIÓ	ÓN FINANCIERA		No. Revisión 1		Findeter =
INFORMACIÓN PROPONENT	TE				
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
	13/09/2022	PAF-ATICBF-I-161-2022	\$ 426.578.500	ICBF - GRUPO 2	10
	Nombre Proponente:	ONSORCIO JE-T 161	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	10
		513511Cl 5 [2-1]		Consolicio	L
	Integrante 1:	1	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
) VELAZQUES BECERRA	12.625.799-2	50%	Nacional
	Integrante 2:	ET INGENIERÍA S.A.S.	Nit 2: 802.024.876-8	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional
	Integrante 3:	THOUNENIN SINIS.	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
	Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
	Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5
	integrante 5:		NIL 5:	Part. (%) 5:	int:5
	L				
REQUISITOS HABILITANTES	DE ORDEN FINANCIERO				

0

JET INGENIERÍA S.A.S.

5-sep-22

\$ 85.315.700 BANCOLOMBIA S.A.

50%

TITO VELAZQUES BECERRA

50%

Fecha Carta CC:

Monto Carta CC:

Expedida por: Part. (%)

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATICBF-I-161-2022 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS Obieto: OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - GRUPO 2" 12/09/2022 Fecha de diligenciamiento: CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: CONSORCIO BIENESTAR Proponente: Representante Legal: LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	x
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SINO)
1	BALER INGENIERÍA SAS	900.264.015-8	50,00%	SI
2	GEAGOR S A S	900.544.313-1	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

NTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			IPV - 008 DE 2018	315,49	
	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2020-15047	370,42	SI	
		2111697	75,91		
TROTOREME.			TOTAL		<u>761,83</u>
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	2020-15047	370,42	SI
			TOTAL	<u>370,42</u>	
		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	2111697	CUMPLE	SI

in los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O AM

OTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

ESTUDIOS Y DISEROS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planeación de un proyecto que responde de manera integral las necesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud.

CONSTRUCIÓN: Toda côna civil crientada in desamation de una edificación nueva y as sea en termeros no construidos previamente o como producto de una demición.

ARPICACIÓN: Toda côna civil crientada in incremento del área construida, de una dificación existente.

REPORZAMIENTO ESTRUCTURAL: Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura estructura del munuello escuelación, estructura del munuello escuelación, escribación del munuello escuelación, escribación del munuello escuelación, escribación del munuello escuelación, escribación del munuello escuelación, escribación del munuello escribación del munuello escribación del munuello escribación del munuello escribación escribación del munuello escribación del estructura del munuello escribación del estructura del munuello escribación del escribación

ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

NOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11tilulo-k-nsr-100.pdf

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

lota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será valida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

icita 7: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capitulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que osteniten la calidad de mínyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfacion. ntes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia específica exigidas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 426.578.500,00 Pes
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 639.867.750,00 Pes
(1,5 vez el PE)	639,87 SMI
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 298.604.950,00 Pes
(0,7 vez el PE)	298,60 SMI

Contrato 1: No	<u>IPV - 008 DE 2018</u>						
Objeto:		ITORÍA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: E LA CIUDAD DE BOGOTÁ, TITULAR LOTER			N LA CLL 98 NRO.19° - 67-71 (ACTUAL), CON MATRICULA INMOBILIARIA NRO.050C614479, LOTE. N E OBRA	MANZANA. 58 URBANIZACIÓ	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)]	
Fecha de terminación		4/08/2020		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>315.49</u>	-	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 276.942.260,00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales			
Valor Contrato Ejecutado	do (SMMLV):	315,49				4	
Valor Contrato Ejecutado participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	315,49					
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participa	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GEAGOR S A S 50% Y BALER INGENIERÍA SAS 50%		
Pég. 63: Acta de liquidación del cont Peg. 66:95: Acta de terminación de construcción) Peg. 64:95: Copia del documento de construcción) Peg. 64:95: Copia del documento de			obra objeto de Interventoría, debidamen n de la estructura plural que ejecutó el co	ne acredita: número del contrato, objeto, contr nte suscrita, en la que acredita: número del ontrato	ratista, fecha de terminación y valor ejecutado. contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (se evidencia la demolia en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTI		
Contrato 2: No				2020-15047			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIEI	RA ,ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AM	MBIENTAL AL CONTRATO QUE SE	ADJUDIQUE PARA REALIZAR LA COI	NSTRUCCIÓN DEL CENTRO DIA SAN DAVID UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ. D.C.		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)]	
Fecha de terminación		12/08/2022		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>370.42</u>	!	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 740.847.135,00		c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales			
Valor Contrato Ejecutado		740,85		•		•	
Valor Contrato Ejecutado participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	370,42					
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participa	sción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GEAGOR S A S		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - Pág. 97-102: Certificación del c - Pág. 103-104: Acta de terminac			entoría, debidamente suscrita, en la que de Interventoría, debidamente suscrita, e	en la que acredita: número del contrato, objeto	ente: ista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas o, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado nido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL f	PROPONENTE de los Términos	

Contrato 3: No		<u>2111697</u>				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINIST NARIÑO	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA IE SEMINARIO SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES DEPARTAMENTO DE IARIÑO				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		16/10/2012		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>75,91</u>	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 86.034.980,00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales	<u>Si</u>	
Valor Contrato Ejecutado	do (SMMLV):	151,82				-
Valor Contrato Ejecutado participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	75,91				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participa	Porcentaje de Participación en el contrato referido: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BALER INGENIERA SAS	
Observaciones y/o Re	Observaciones y/o Requerimientos Tecnicos:			e acredita: número del contrato, objeto, contrat	dista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas objeto de la interventoría y área de cubierta construi dido en cuenta para la acreditación de la condición a) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL f	
		+				
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a), b) y c) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.					

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATICBF-I-161-2022 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS Obieto: OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - GRUPO 2" 12/09/2022 Fecha de diligenciamiento: PERSONA NATURAL Tipo de Proponente: No de Proponente: MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ Proponente: Representante Legal: MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	
	·

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ	26.258.643	100,00%	SI

tara la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecudado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			SN	53,79	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del	07 de 2003	335,20	- NO
	u.	PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	PF-JU-I-068-2020	128,11	
			TOTAL	<u>517,10</u>	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	07 de 2003	335,20	
			TOTAL	335,20	
		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	PF-JU-I-068-2020	CUMPLE	SI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORMADIA EN CARDADIA EN

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

IOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ESTUDIOS Y DISENOS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planeación de un proyecto que responde de manera integral las recesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra oúri orientada al desarración de una edificación nueva y a sea en terremos no construcións previamente o como producto de una demición.

ARPICAJON: Toda obra oúri orientada in cimerante lo dal esar construida, de una deficación existente.

REPORZAMIENTO ESTRUCTURAL: Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura del minuela pueda candicionario a nivelas adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los addicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sism resistente y la noma que lo addicione, modifique o sustituya. El reforzamente ostructural del minuela puede induir la adecuación, emcediación, emcediación emcentarios, en la construcción sistentes de la complexa de la construcción sistentes de la complexa de la construcción sistentes de la construcción si

ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL — Norma NSR-10.

IOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

IOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificac

IOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA

lota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será valida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

icita 7: De conformidad con el articulo 3 del decreto 1880 del 2021 que adiciona el articulo 2 2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capitulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoría los oferentes que estenten la caldad de minyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisf intes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia específica exigidas

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 426.578.500,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE	\$ 639.867.750,00	Pesos
Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	639,87	SMMLV
		İ
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 298.604.950,00	Pesos
(0,7 vez el PE)	298,60	SMMLV

Contrato 1: No				SN		
Objeto:	Interventoría Técnica y Administrativa p	para la terminación del centro de salud con o	camas del municipio de Jurado - Ch	ocó		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		20/11/2001		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>53.79</u>	
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 15.384.000,00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales		
Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	53,79				ı
Valor Contrato Ejecutad participación:	lo (SMMLV) afectado por el porcentaje de	53,79				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - Pág. 52-53: Acta de liquidación del contrato de - Pág. 54-34: Acta de recibo final del contrato de ob		ría, debidamente suscrita, en la que acre Interventoría, debidamente suscrita, en la ra objeto de Interventoría, debidamente s	dita: número del contrato, objeto, contratista, que acredita: número del contrato, objeto, co uscrita, en la que acredita: número del contra	fecha de terminación, valor ejecutado y área cubierta intervenida. Intratista, fecha de terminación y valor ejecutado to, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado in cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	c de los Términos de Referencia.	
	T.					
Contrato 2: No				<u>07 de 2003</u>		
Objeto:	Interventoría Técnica y Administrativa p	para la construcción del centro de salud del	Nuevo Lloro - Chocó			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		4/02/2004		a. (1,5 veces el valor del PE)	335.20	
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 120.000.000,00		c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales		
Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	335,20				I
Valor Contrato Ejecutad participación:	lo (SMMLV) afectado por el porcentaje de	335,20				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participación en el contrato referido: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ		
Para la acreditación del contrato 07 de 2003 suscri - Pág. 55-56: Acta de liquidación del contrato de In Verificados los documentos aportados, se eviden Referencia.		Interventoría, debidamente suscrita, en la	que acredita: número del contrato, objeto, co	nntratista, fecha de terminación y valor ejecutado ido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL F	PROPONENTE de los Términos	

Contrato 3: No		PF-JU-1-068-2020				
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS, LABORATORIO DE TECNOLOGÍA, BATERÍA SA COMEDOR-COCINA, ÁREA DEPORTIVA, OBRAS DE MITIGACIÓN POR POSIBLES FENÓMENOS DE MOVIMIENTO EN MASA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN CARLOS SAN GIL - SANTANDER.					IOLOGÍA, BATERÍA SANITARI
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		17/01/2022		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>128,11</u>	
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 256.218.847.00		 c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales 	SI	
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	256,22				
Valor Contrato Ejecuta participación:	ado (SMMLV) afectado por el porcentaje de	128,11				
Tipo de Proponente e	n el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL				
Porcentaje de Participación en el contrato referido: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)			50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	(N) MADIA EDANCISCA MADTÍNEZ	
- Pág. 57-: Acta de entrega y recibo a satisfacción etape Chiservaciones y/o Requerimientos Técnicos: [I valor del contrato es afectado por el porcentaje de pe [I valor del contrato es afectado por el porcentaje de pe [I valor del contrato es cuantificará en proporció la respectiva figura asociativa ()*			etapa 1 del contrato de Interventoria, de tapa 2 del contrato de Interventoria, de le participación de conformidad con lo s orción al porcentaje de participación qu	bidamente suscrita, en la que acredita: núme bidamente suscrita, en la que acredita: núme señalado en el inciso iii) del literal A del nume e haya tenido el integrante en	infle: rro del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado ro del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. ral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE; que esta acido en cuenta para la acreditación de la condición a) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	
El proponente aporta TRES (3) contratos para la acreditación de la experiencia; sin embargo, con los mismo NO CUMPLE la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia, que establece: **Disservación general:** () a) La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV ()* Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de NO HABILITADO.						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATICBF-I-161-2022 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS Ohieto: OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - GRUPO 2" 12/09/2022 Fecha de diligenciamiento: CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: CONSORCIO FINDETER ICBF R&C 2022 Proponente: Representante Legal: VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN

1. Ve	erificación de Requisitos Habilitantes	del Proponente	

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	COINCO INGENIEROS S.A.S	900.466.504-5	30,00%	NO
2	CIVILNET INGENIERIA S A S	900.007.355-6	20,00%	NO
3	RIGOBERTO RUGELES BERAL	79.711.742	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de eiemplo: cumplido al 100% el obieto del contrato o eiecutado en su totalidad o sin pendientes de eiecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			001-276-2016	809,70	
		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	PAF-JU31-IDC-2015	378,80	SI
			TOTAL	<u>1188,50</u>	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	001-276-2016	809,70	
			TOTAL	809,70	
		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	PAF-JU31-IDC-2015	CUMPLE	SI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O AEPLIACIÓN O AMPLIACIÓN O AEPLIACIÓN O AMPLIACIÓN O AMPLIACIÓN O AEPLIACIÓN O AMPLIACIÓN O AEPLIACIÓN O AMPLIACIÓN O AEPLIACIÓN O AMPLIACIÓN O AMPLIACIÓN O AMPLIACIÓN O AEPLIACIÓN O AEPLIACIÓN O AMPLIACIÓN O AEPLIACIÓN O AE

(OTA 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ESTUDIOS Y DISENOS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planeación de un proyecto que responde de manera integral las necesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud.

CONSTRUCCIÓN: Toda cha cui ul circimate al desarrollo de una edificación nueve ya sea en terremos no construidos previamente o como producto de una demodición.

AMPLIACIÓN: Toda cha cui ul circimate al intermento del área construida, de una edificación nueve ya sea en terremos no construidos previamente o como producto de una demodición.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL. Conquirto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un immueble, con el objeto de accondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de constru resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El reforzamiento estructura del immueble puede iniciar la adecuación, remodileación, microarrente o como producto de mismo.

AREA COUBIENTA parte edificada que corresponde a la suma del las susperios des los pisos, excluyendo acubera y áreas so culturio techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Titulo (2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

(OTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

ota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será valida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

icida ?: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que ostenten la calidad de mipyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfaciente de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia especifica exigidas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 426.578.500,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 639.867.750,00	Pesos
(1,5 vez el PE)	639,87	SMMLV
		,
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 298.604.950,00	Pesos
(0,7 vez el PE)	298,60	SMMLV

Contrato 1: No				001-276-2016		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIEF	RA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA	CONSTRUCCIÓN DEL BATALLON	I BAEEV-16 PUERTO JORDAN ARAUCA	1	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		30/11/2017		a. (1,5 veces el valor del PE)	809,70	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 1.810.091.787,00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales		
/alor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2453,64				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		809,70				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participad	cción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>RIGOBERTO RUGELES BERAL</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		- Pág. 100: Acta de recibo a satisfacción del contra	ntoría, debidamente suscrita, en la que a ato de Interventoría, debidamente suscri	acredita: número del contrato, objeto, contratis ita, en la que acredita: número del contrato, ol	rta lo siguiente: ta, fecha de terminación, valor ejecutado y área cubierta construida. bjeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado ido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL P	ROPONENTE de los Términos
Contrato 2: No				PAF-JU31-IDC-2015		
Objeto:		ÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MÁRQUE			cación y validaciones de estudios y diseños, construcción y puesta en funcio: Amento del valle del	NAMIENTO DE LA OBRA L
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		20/11/2017		a. (1,5 veces el valor del PE)	378.80	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 558.899.493,00		 c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales 	<u>si</u>	
Valor Contrato Ejecutad		757,61				
valor Contrato Ejecutad participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	378,80				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RIGOBERTO RÜGELES BERNAL	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		534.614.893) y ÁREA DE CUBIERTA CONSTRUI	ventoría debidamente suscrita, en la qu IDA de 1.825,24 m2.	ne acredita: número del contrato, objeto, contra	CA FINDETER, el proponente aporta lo siguiente: atista, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato (valor interventoria revisión estudios y diseños \$ 24.284.600 do en cuenta para la acreditación de la condición a), b) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL F	
El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a), b) y c) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Observación general: Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.			s Términos de Referencia.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATICBF-I-161-2022 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS Obieto: OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - GRUPO 2" 12/09/2022 Fecha de diligenciamiento: CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: CONSORCIO INTERVENTOR ICBF Proponente: Representante Legal: SANDRA VAI ENCIA ACHURY

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del F	luanananta

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	VELNEC SAS	800028455-1	60,00%	SI
2	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	860032057-7	40,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

NTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			PAF-EUC-009-2015	439,58	
EXPERIENCIA		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	PAF-EUC-029-2016	848,70	SI
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			719-2066	1032,32	
			TOTAL	2320.60	
	b. El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.		719-2066	1032,32	SI
			TOTAL 1032,32		
		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	PAF-EUC-029-2016	CUMPLE	SI

in los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O AM

OTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

ESTUDIOS Y DISENOS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planeación de un proyecto que responde de manera integral las necesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejdad y magnitud.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil crientata de incremento de inace adficación unaver y se sea en terrenos no construídos previamente o como producto de una demición.

ARPILACIÓN: Toda obra civil crientata da incremento del área construíd, de una deficación existente.

ARPILACIÓN: Toda char civil crientata da incremento del área construíd, de una deficación existente.

ARPICACIÓN: Toda char civil crientata da incremento del área construíd, de una deficación existente.

ARPICACIÓN: Toda char civil crientata da incremento del área construíd, de una deficación existente.

ARPICACIÓN: Toda char civil crientata da incremento del área construíd, de una deficación del civil del construíd.

EREFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: Conjunto de actividades dirigidas a reforzar le estructura estinación del mismo del construíd del mismo del c

ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

NOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11tilulo-k-nsr-100.pdf

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

lota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será valida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

icita 7: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capitulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que osteniten la calidad de mínyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfacion. ntes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia específica exigidas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 426.578.500,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 639.867.750,00	Pesos
(1,5 vez el PE)	639,87	SMML\
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 298.604.950,00	Pesos
(0,7 vez el PE)	298,60	SMML

Contrato 1: No				PAF-EUC-009-2015		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINIS UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIL	STRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBI DIDAD EQUIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA	ENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉC A MARTA, DEPARTAMENTO DE M.	NICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDI AGDALENA.	OS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO	DE DESARROLLO INFANT
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)]
Fecha de terminación		20/02/2017		a. (1,5 veces el valor del PE)	439.58	
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 648.570.500,00		c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	<u>si</u>	
Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	879,16		<u></u>		1
Valor Contrato Ejecutad participación:	lo (SMMLV) afectado por el porcentaje de	439,58				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participa	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>VELNEC SAS</u>	
Observaciones y/o Re	querimientos Técnicos:		e Interventoría, debidamente suscrita, en	n la que acredita: número del contrato, objeto,	guiente: , contratista, fecha de terminación y valor ejecutado do en cuenta para la acreditación de la condición a), b) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL I	PROPONENTE de los Términos
	1					
Contrato 2: No Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINIS UN CENTRO DE DESARROLLO INFAN	TRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIE TIL UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA	NTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCN NUEVA - EN EL MUNICIPIO DE SC	PAF-EUC-029-2016 ICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINA	S, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA U AMARCA.	RBANIZACIÓN TORRENTES
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1
Fecha de terminación		3/03/2020		a. (1,5 veces el valor del PE)	848,70	!
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 1.489.985.526,00		c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales	<u>SI</u>	
Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	1697,40		·		ı
Valor Contrato Ejecutad participación:	lo (SMMLV) afectado por el porcentaje de	848,70				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participa	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>VELNEC SAS</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:			e Interventoría, debidamente suscrita, en	n la que acredita: número del contrato, objeto,	uiente: , contratista, fecha de terminación y valor ejecutado do en cuenta para la acreditación de la condición a), b) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL I	PROPONENTE de los Términos

Contrato 3: No		719-2066					
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINIST	ERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLEGIOS ALTAVISTA Y LAS MERCEDES Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		24/03/2008		a. (1,5 veces el valor del PE)	1032,32		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 476.413.602.00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales			
Valor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	1032,32					
Valor Contrato Ejecutad participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	1032,32					
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA					
		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	VELNEC SAS		
Para la acreditación del contrato PAF-EUC-029-20: - Pág. 634-635: Certificación del contrato de Interve Verificados los documentos aportados, se evidence Referencia.		rentoría, debidamente suscrita, en la que	acredita: número del contrato, objeto, contra		ROPONENTE de los Términos d		
		•					
Observación general: Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.							

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATICBF-I-161-2022 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS Obieto: OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - GRUPO 2" 12/09/2022 Fecha de diligenciamiento: PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente: No de Proponente: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Proponente: Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900.426.155-7	100,00%	SI

tara la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecudado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	651-2015	45,97	
EXPERIENCIA			2817-2015	463,03	SI SI
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			411-2017	588,01	
			TOTAL	1097,02	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	411-2017	588,01	
			TOTAL	<u>588,01</u>	
		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	651-2015	CUMPE	SI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORMADIA EN CARDADIA EN

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

IOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ESTUDIOS Y DISENOS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planeación de un proyecto que responde de manera integral las recesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra oúri orientada al desarración de una edificación nueva y a sea en terremos no construcións previamente o como producto de una demición.

ARPICAJON: Toda obra oúri orientada in cimerante lo dal esar construida, de una deficación existente.

REPORZAMIENTO ESTRUCTURAL: Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura del minuela pueda candicionario a nivelas adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los addicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sism resistente y la noma que lo addicione, modifique o sustituya. El reforzamente ostructural del minuela puede induir la adecuación, emcediación, emcediación emcentarios, en la construcción sistentes de la complexa de la construcción sistentes de la complexa de la construcción sistentes de la construcción si

ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL — Norma NSR-10.

IOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

IOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaci

IOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA

lota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será valida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

icita 7: De conformidad con el articulo 3 del decreto 1880 del 2021 que adiciona el articulo 2 2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capitulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoría los oferentes que estenten la caldad de minyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisf intes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia específica exigidas

Pesos	426.578.500,00	Presupuesto Estimado PE - Total
Pesos	639.867.750,00	Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a.
SMMLV	639,87	(1,5 vez el PE)
Pesos	298.604.950,00	Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.
SMML	298,60	(0,7 vez el PE)

Contrato 1: No				<u>651-2015</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINIST	RATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTA	L PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS	Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE I	DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA LA MOYA DEL MUNICIPIO DE COTA- CUNDINAMARCA	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		27/11/2018		a. (1,5 veces el valor del PE)	45,97	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 359.173.295,00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales	Si	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	459,75		<u></u>		•
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	45,97				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	10,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	- Folio 185-186: Documento de constitución de la	de Interventoría, debidamente suscrita, er estructura plural que ejecutó el contrato	n la que acredita: número del contrato, objeto,	, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Con el contrato acredita interventoría a estudios y diseños. s tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL I	PROPONENTE de los Términos de
Contrato 2: No				2817-2015		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINIST	RATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRU	JCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNIC	CA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		19/11/2019		a. (1,5 veces el valor del PE)	463.03	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 387.317.824,00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales		
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	467,71		,		•
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	463,03				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL				
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	99,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	
Observaciones y/o Red	querimientos Técnicos:	- Folio 189-197: Acta de final del contrato de obra - Folio 198-200: Documento de constitución de la	de Interventoría, debidamente suscrita, en objeto de Interventoría, debidamente su estructura plural que ejecutó el contrato	n la que acredita: número del contrato, objeto, scrita, en la que acredita: número del contrato	, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. o, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas s tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL I	PROPONENTE de los Términos de

Contrato 3: No		411-2017						
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINIST	TRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)			
Fecha de terminación		30/11/2020		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>588.01</u>			
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 516.157.572.00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales				
Valor Contrato Ejecutad	do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	588,01				1		
participación:	to (omme v) allocado por el porcentaje de	588,01						
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA						
Porcentaje de Participa	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS			
Para la acreditación del contrato 411-2017 suscrito con la ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 163-165: Acta de recibo final del contrato de interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - Folio 166-167: Certificación del contrato de interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONI. Referencia.				PROPONENTE de los Términos d				
		1						
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de Conforme a lo expuesto, el proponente obtie	e experiencia y con las condiciones a), b) y c) estableci ne calificación técnica de HABILITADO .	das en el numeral 2.1.3.1. EXPERIEN	ICIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los	: Términos de Referencia.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATICBF-I-161-2022 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS Obieto: OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - GRUPO 2" 12/09/2022 Fecha de diligenciamiento: CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: CONSORCIO INTERARCO OBRAS Proponente: Representante Legal: JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	x
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SINO)
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	812001126-1	90,00%	SI
2	BUSERCOS.A.S.	900805380-4	10,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

NTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			047-2011	1410,00	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL		368	0,00	SI	
PROPONENTE:			TOTAL	<u>1410,00</u>	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	047-2011	1410,00	SI
			TOTAL	<u>1410,00</u>	
		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	368	CUMPLE	SI

in los casos en que el contrato aportado contempie objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ESTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS CON UN ÁREA CUBIERTA MÍNIMA de 1.200 m/z, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

IOTA 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

IOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ESTUDIOS Y DISEROS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planeación de un proyecto que responde de manera integral las necesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra o invi orientada a idesamiol de una edificación nueva y a sea en termenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

AREPLACIÓN: Toda obra o invi orientada in incremento del área construida, de una adificación existente.

REPEGRAMIENTO ESTRUCTURAL: Conjunto de actividades dirigidas a reforzar le estructura existente de un inmunishe, con el objeto de acondicionario a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construce esistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El reforzamiento estructural del imusable puede induir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

AREA CUBIENTA: La parte edificad que como conserponde a la sus que dels as superficios de los susperios de lo

EDIFICACIONES INSTITUCIONAL Es: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

IOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

IOTA 4: La norma NSR — 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/fies/imagenes/11tibulo-k-risr-100.pdf

IOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA

iota 7: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1800 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que ostenten la calidad de mipyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfantes la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia especifica exigidas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 426.578.500,00	Peso
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 639.867.750,00	Pesc
(1,5 vez el PE)	639,87	SMN
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 298.604.950,00	Pes
(0,7 vez el PE)	298,60	SMI

Contrato 1: No				<u>047-2011</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTI	RATIVA , FINANCIERA, CONTABLE, SST, AM	MBIENTAL Y LEGAL PARA LA COM	ISTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA CENTRAI	O.H.L.		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		30/10/2013		a. (1,5 veces el valor del PE)	1410.00		
Valor Contrato Ejecuta	do (pesos):	\$ 1.410,00		c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales			
Valor Contrato Ejecuta	do (SMMLV):	1410,00				ļ	
Valor Contrato Ejecutar participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	1410,00					
Tipo de Proponente en	n el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA					
Porcentaje de Participa	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S ARQUICIVILES CONSTRUCTO	DRA SAS	
Observaciones y/o Re	equerimientos Técnicos:		ventoría, debidamente suscrita, en la que	e acredita: número del contrato, objeto, contra	tista, fecha de terminación, valor ejecutado y área cubierta construida ido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL P	ROPONENTE de los Términos de	
Contrato 2: No				368			
INTERDUENTADÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA ANDIENTAI EINANCIEDA Y IIIDÍDICA A ESTIDIO DISEÑO CONSTRUICCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDITATIVA I ODENZO MADÍA I LEDAS (NEM SEDE DDINCIDAL EN EL MINICIDIO DE MONTEDÍA DEDADTAMENTO							
Objeto:	DE CÓRDORA	KATIVA, AMBIENTAE, FINANCIERA I JURIE	JICA A ESTUDIO, DISENO, CONST	RUCCION T MANTENIMIENTO DE LA I	NSTITUCION EDUCATIVA LORENZO MARIA LLERAS (INEM) SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE	MONTERÍA, DEPARTAMENTO	
Objeto:	DE CÓRDOBA.	NATIVA, AMBIENTAE, FINANCIERA I JUNIE	NOA A ESTUDIO, DISERIO, CONST	RUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA I	NSTITUCION EDUCATIVA LORENZO MARIA LLERAS (INEM) SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE	MONTERÍA, DEPARTAMENTO	
Objeto:	DE CÓRDOBA.	Dia/Mes/Año	noa a Estudio, diserio, const	Componente que acredita	NSTITUCION EDUCATIVA LORENZO MARIA LLERAS (INEM) SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE Cantidad (SMMLV)	MONTERÍA, DEPARTAMENTO	
Objeto: Fecha de terminación	IN LEVENTORIA LECNICA, ADMINISTI DE CÓRDOBA.		NOA A ESTUDIO, DISERIO, CORST	Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE)		MONTERIA, DEPARTAMENTO	
	DE CÓRDOBA.	Día/Mes/Año	NOTAL ESTODIO, DISERRO, CORST	Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diferedo de edificaciones	Cantidad (SMMLV)	MONTERIA, DEPARTAMENTO	
Fecha de terminación	DE CÓRDOBA. do (pesos):	Dia/Mes/Año 20/05/2020	NOVA ESTODIO, DISERIO, CORST	Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá inclutir interventoria a	Cantidad (SMMLV)	MONTERIA, DEPARTAMENTO	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta	DE CÓRDOBA. do (pesos):	Dia/Mes/Año 2005/2020 \$.	NOVA ESTODIO, DISERIO, GORST	Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diferedo de edificaciones	Cantidad (SMMLV)	MONTERIA, DEPARTAMENTO	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	Dia/Mes/Año 20/05/2020 \$ - 0,00	NA ESTODIO, DISERIO, CORST	Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diferedo de edificaciones	Cantidad (SMMLV)	MONTERIA, DEPARTAMENTO	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta participación: Tipo de Proponente en	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	Diames/Año 2005/2020 \$ - 0.00 0.00	75,00%	Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diferedo de edificaciones	Cantidad (SMMLV)	MONTERIA, DEPARTAMENTO	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta participación: Tipo de Proponente en Porcentaje de Participa	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el porcentaje de el contrato ejecutado:	DisiMes/Año 20/05/2020 \$ 0,00 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 388 suscrito con ALC -Folio 288-269. Acta de liquidación del contrato de Intel -Folio 270-273: copia del documento de constitución d -Folio 274-275: Acta final del contrato de Interventoria.	75,00% ALDIA DE MONTERIA, el proponente aporta priventoria, debidamente suscrita, en la que a el a estructura plural que ejecutó el contrato debidamente suscrita, en la que acredita: n la objetos o actividades o alcances diferente no es posible acreditar las condiciones a y b deberá incluir interventoria a estudios y diset	Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir intervenoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPEREINOLA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA lo siguiente: credita: número del contrato, objeto, contratista, feta el teres del contrato, objeto, contratista, feta el teres a las requeridas (interventoria a mantenimiento) (dependen del valor del contrato); sin embargo, es enfos de edificaciones institucionales ()"	Cantidad (SMMLV) 0.00 SI BUSERCO S.A.S. cha de terminación y valor ejecutado rminación y valor ejecutado y en la documentación aportada no se acredita el área cubierta construida o el valor ejecutado que cumpla con la experiencia (excevidado para acreditar la condición c, que establece:		
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta participación: Tipo de Proponente en Porcentaje de Participa	DE CÓRDOBA. do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el porcentaje de n el contrato ejecutado: ación en el contrato referido:	DialMes/Año 20/05/2020 \$ 0,00 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 368 suscrito con ALCFollo 258-269. Acta de liquidación del contrato de Inter-	75,00% ALDIA DE MONTERIA, el proponente aporta priventoria, debidamente suscrita, en la que a el a estructura plural que ejecutó el contrato debidamente suscrita, en la que acredita: n la objetos o actividades o alcances diferente no es posible acreditar las condiciones a y b deberá incluir interventoria a estudios y diset	Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir intervenoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPEREINOLA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA lo siguiente: credita: número del contrato, objeto, contratista, feta el teres del contrato, objeto, contratista, feta el teres a las requeridas (interventoria a mantenimiento) (dependen del valor del contrato); sin embargo, es enfos de edificaciones institucionales ()"	Cantidad (SMMLV) 0.00 SI BUSERCO S.A.S. cha de terminación y valor ejecutado rminación y valor ejecutado y en la documentación aportada no se acredita el área cubierta construida o el valor ejecutado que cumpla con la experiencia (excevidado para acreditar la condición c, que establece:		
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta valor Contrato Ejecuta participación: Tipo de Proponente en Porcentaje de Participa	DE CÓRDOBA. do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el porcentaje de el contrato ejecutado: ación en el contrato referido: equerimientos Técnicos:	Dia/Mes/Año 20/05/2020 \$ 0,00 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 368 suscrito con ALCFollo 258-259: Acta de liquidación del contrato de InterFollo 270-273: copia del documento de constitución d -Follo 274-275: Acta final del contrato de Interventoría, Terriendo en cuerta que el contrato aportado contemp el valor del contrato no es terido en cuerta, por lo que (") Una de las certificaciones de contratos aportados. Conforme a lo expuesto, el contrato solo es válido para experiencia y con las condiciones a), b) y c) estable	75,00% ALDÍA DE MONTERÍA, el proponente aporta reventoría, debidamente suscrita, en la que a e la estructura plural que ejecuto el contrato debidamente suscrita, en la que acreditar la objetos o actividades o alcances diferente no es posible acreditar las condiciones a y bodebará incluir interventoría a estudios y dise la acreditación de la condición c) del numer	Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) c. Une de las estificaciones de contratos aportatos, debier indiar interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL V/O JURIDICA 1to siguiente: credita: número del contrato, objeto, contratista, fet de le se a las requeridas (interventoría a mantenimiento) (dependen del valor del contrato), sin embargo, estidos de edificaciones institucionales ()* al 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRO	Cantidad (SMMLV) 9,00 SI BUSERCO S.A.S. cha de terminación y valor ejecutado rminación y valor ejecutado y en la documentación aportada no se acredita el área cubierta construida o el valor ejecutado que cumpla con la experiencia (exc valdo para acreditar la condición c, que establece:		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATICBF-I-161-2022 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS Obieto: OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - GRUPO 2" 12/09/2022 Fecha de diligenciamiento: CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: CONSORCIO NEVADO Proponente: Representante Legal: José Iván Rodríguez Medrano

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	x
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SINO)
1	RM INGENIEROS S A S	900.345.967-2	70,00%	SI
2	C&M GROUP CO SAS	901.048.003-8	30,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

NTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
		S/N	429,32		
	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	PAF-DRP-I-058-2017	186,89	SI	
		06-3-10114-15	293,70		
		TOTAL	909,90		
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	S/N	429,32	SI
			TOTAL	429,32	
		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	PAF-DRP-I-058-2017	CUMPLE	SI

in los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O AM

OTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

ESTUDIOS Y DISENOS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planescion de un proyecto que responde de manera integral las necesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al diseasmito de una edificación never ya a sea en termos no construidos previamente o como producto de una demición.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de una edificación never ya a sea en termos no construido, de una edificación existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de incemento del dare acconstruida, de una edificación existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de incemento del dare acconstruida, de una edificación existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de construcción existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de incemento del dare accidicación existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito existente del construcción existente del como de construcción existente del como de construcción existente del como del
ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

NOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11tilulo-k-nsr-100.pdf

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

lota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será valida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

icita 7: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capitulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que osteniten la calidad de mínyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfacion. ntes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia específica exigidas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 426.578.500,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 639.867.750,00	Pesos
(1,5 vez el PE)	639,87	SMML\
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 298.604.950,00	Pesos
(0,7 vez el PE)	298,60	SMML

Contrato 1: No				<u>S/N</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA (FISCALIZACIÓN) PA	ITERVENTORÍA (FISCALIZACIÓN) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA NUEVA EMBAJADA DE ECUADOR EN BOGOTÁ - CALLE 89 No. 13-07 BARRIO EL CHICO					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		7/09/2013		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>429,32</u>		
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):			c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a			
		\$ 253.082.860,80		estudios y diseños de edificaciones institucionales			
Valor Contrato Ejecutado		429,32					
valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	429,32					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		1			
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>rm ingenieros s.a.s.</u>		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:			ntoría, debidamente suscrita, en la que a	acredita: número del contrato, objeto, contratis	aporta lo siguiente: ta, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas objeto de interventoría y área de cubierta construida. s tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	PROPONENTE de los Términos	
	I						
Contrato 2: No				PAF-DRP-I-058-2017			
	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINIS INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE E		IENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉC	CNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLI	EMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE U	N CENTRO DE DESARROL	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		23/11/2018		a. (1,5 veces el valor del PE) c. Una de las certificaciones de contratos	186,89		
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 292.009.189,00		aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	<u> 8</u>		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	373,78				•	
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	186,89					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>rm ingenieros s.a.s.</u>		
Observaciones y/o Req	querimientos Técnicos:	- Pág. 98-100: Acta de entrega y recibo a satisfac - Pág. 101-103: Acta de entrega y recibo a satisfa	Interventoría, debidamente suscrita, en la ción etapa 1 del contrato de Interventoría cción etapa 2 del contrato de Interventoría	a que acredita: número del contrato, objeto, c a, debidamente suscrita, en la que acredita: n ía, debidamente suscrita, en la que acredita:	guiente: contratista, fecha de terminación y valor ejecutado úmero del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas	PROPONENTE de los Términos	

Contrato 3: No		<u>06-3-10114-15</u>				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTE FORMULA DE REAJUSTE	ERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA MELGAR Y ESPINAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN RIMULA DE REAJUSTE				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		7/09/2016		a. (1,5 veces el valor del PE)	293.70	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 202.489.600,00		c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales		
Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad participación:	do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	293,70				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURÍDICA	RM INGENIEROS S.A.S.		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - Pág. 119-120: Certificación del contrato de Interven		Interventoría, debidamente suscrita, en entoría, debidamente suscrita, en la que	la que acredita: número del contrato, objeto, acredita: número del contrato, objeto, contra	contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas tista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONEN	TE de los Términos de Referencia.	
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a), b) y c) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.					

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATICBF-I-161-2022 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS Obieto: OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - GRUPO 2" 12/09/2022 Fecha de diligenciamiento: UNIÓN TEMPORAL Tipo de Proponente: No de Proponente: UNIÓN TEMPORAL GRUPO 2 Proponente: Representante Legal: DIANA MAYERLI SOTO BERNAL 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SINO)
1	LAM CONSTRUCCIONES SAS	900.356.860-0	50,00%	SI
2	FLOR OJEDA GÓMEZ	20.550.895	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

NTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: -	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del	109-3-2010	5191,47	SI	
		PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>5191,47</u>		
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	109-3-2010	5191,47	SI	
			TOTAL	<u>5191,47</u>		
		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	109-3-2010	CUMPLE	SI	

in los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeidos, solo se tendrá en cuenta para la acredite de notenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN C

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

IOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ESTUDIOS Y DISENOS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planeación de un proyecto que responde de manera integral las necesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra cui incrientata ai desarrentio de una edificación neves y seas en termors no construidos previamente o como producto de una demición.

MEPICADIO: Toda obra cui incrientata in incrientanto de inacción construida, de una edificación existente.

REFORZAMENTO ESTRUCTURAL: Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura estentente, con el objeto de acondicionario nei inviesa adecuados de seguidad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los addicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo resistente y la nome, que lo addicione, ordifique o sustituya. El reforzamento servicurad del imuneble puede induir la adecuación, menodelación, menodelación menodelación, menodelación menodelación, menodelación me

AREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoleas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Titulo K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

IOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA

ota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será valida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

icita 7: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 4 del Capitulo 2 del Capitulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que ostenten la calidad de migyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satis ntes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia específica exigidas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 426.578.500,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE	\$ 639.867.750,00	Pesos
Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	639,87	SMMLV
Presupuesto Estimado PE	\$ 298.604.950,00	Pesos
(0,7 vez el PE)	298,60	SMMLV
	Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE) Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	Presupuesto Estimado PE

Contrato 1: No		109-3-2010					
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTI	RVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS GENERALES Y CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 FASE 2 DE LA ESCUELA DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA" UBICADA EN EL MUNICIPIO					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		22/12/2010		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>5191.47</u>		
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 2.673.607.050,00		c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales	<u>§i</u>		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	5191,47				•	
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	5191,47					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA					
Porcentaje de Participac	Porcentaje de Participación en el contrato referido: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LAM CONSTRUCCIONES SAS		
Observaciones y/o Rec	Observaciones y/o Requerimientos Tecnicos:			credita: número del contrato, objeto, contratist	a, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas o en cuenta para la acreditación de la condición a), b) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL F	PROPONENTE de los Términos d	
		1					
Observación general:	Disservación general: El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a), b) y c) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATICBF-I-161-2022 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS Obieto: OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - GRUPO 2" 12/09/2022 Fecha de diligenciamiento: CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: CONSORCIO INARPES J-R Proponente: Representante Legal: DIANA I LICIA SARRIA PEREA

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	x
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SINO)
1	JUDITH PEREA CHALA	26.258.012	60,00%	SI
2	RICARDO HERRERA GANEM	79.569.444	40,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

NTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:			PAF-ICBF-I-017-2016	283,16		
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del	441 DEL 2016	76,23	SI	
		PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	1793/2007	898,07		
			TOTAL	1257,46		
	b. El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.		1793/2007	898,07	SI	
			TOTAL	898,07		
		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	PAF-ICBF-I-017-2016	CUMPLE	SI	

in los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O AM

OTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

ESTUDIOS Y DISENOS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planescion de un proyecto que responde de manera integral las necesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al diseasmito de una edificación never ya a sea en termos no construidos previamente o como producto de una demición.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de una edificación never ya a sea en termos no construido, de una edificación existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de incemento del dare acconstruida, de una edificación existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de incemento del dare acconstruida, de una edificación existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de construcción existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito de incemento del dare accidicación existente.

ARPICAJON: Toda obra civil orientada al diseasmito existente del construcción existente del como de construcción existente del como de construcción existente del como del
ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

NOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11tilulo-k-nsr-100.pdf

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

lota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será valida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

icita 7: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capitulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que osteniten la calidad de mínyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfacion. ntes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia específica exigidas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 426.578.500,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 639.867.750,00	Pesos
(1,5 vez el PE)	639,87	SMML\
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 298.604.950,00	Pesos
(0,7 vez el PE)	298,60	SMML

Contrato 1: No				PAF-ICBF-I-017-2016		
Objeto:	Interventoría integral (administrativa, fir	nanciera, contable, ambiental, social, jurídic	a y técnica) de estudios, diseños, c	onstrucción y puesta en funcionamiento	o del hogar infantil nuevo amanecer en el municipio de Pacho - depto Cundinamarca	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		25/04/2018		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>283,16</u>	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 221.216.522,00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales	<u>si</u>	
Valor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	283,16		,		ı
Valor Contrato Ejecutad participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	283,16				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURÍDICA	JUDITH PEREA CHALA 50% RICARDO HERRERA GANEM 50%	
Pâg. 192-1 Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Pâg. 196-2 el contrato s		- Pág. 196-201: Acta de entrega y recibo a satisfacción el contrato se desarrollo en su totalidad .	oría debidamente suscrita, en la que acredita: n del contrato de Interventoría debidamente s	: número del contrato, objeto, contratista, fecha de suscrita, en la que acredita: número del contrato, o	R. el proponente aporta lo siguiente: terminación, valor inicial del contrato \$221.216.522.00, actividades ejecutadas objeto de la interventoría y AREA DE CUBIERTA CO tijeto, contratista), fecha de terminación, valor ejecutado de la etapa 2 \$184.444.281.00 (interventoría a la construcción). Con la ar la acreditación de la condición a) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de f	nterior documentación se evidencia
	T					
Contrato 2: No				441 DEL 2016		
Objeto:	Interventoría técnica, contable y admini	strativa para la ampliación del centro de Sal	lud del Reposo, Municipio de Quibd	dó, Departamento del Chocó		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		23/03/2017		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>76.23</u>	
Valor Contrato Ejecutad	io (pesos):	\$ 56.234.842.00		C. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales		
Valor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	76,23				
Valor Contrato Ejecutad participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	76,23				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>Judith Perea Chala</u>	
Observaciones y/o Re	querimientos Técnicos:		e suscrita, en la que acredita: número del cor	ntrato, objeto, contratista, fecha de terminación, val	or ejecutado y el área cubierta construida de 724,64 m2 ara la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de R	eferencia.

Contrato 3: No	<u>1793/2007</u>					
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para la construcción de las instalaciones para el Batallón de Infantería en Mitú II etapa y construcción Brigada Móvil Valledupar					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		25/11/2010		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>898.07</u>	
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 943.895.146,00		 c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones institucionales 		
Valor Contrato Ejecutad	(SMMLV):	1832,81				
Valor Contrato Ejecutad participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	898,07				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	49,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	
Observaciones y/o Red	Para la acreditación del contrato 1793/2007 suscrito con el HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA, el proponente aporta lo siguiente: - Pég. 206: Certificación del contrato debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas. - Pég. 207-208: Copia del documentos de constitución de la estructura plural que ejecutó el contrato Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.					le Referencia.
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de Conforme a lo expuesto, el proponente obtien	experiencia y con las condiciones a), b) y c) estable e calificación técnica de HABILITADO.	cidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENC	CIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los	Términos de Referencia.	

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-ATICBF-I-161-2022 Convocatoria No "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2". Objeto: 14/09/2022 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: CONSORCIO 10 No de Proponente: CONSORCIO JE-T 161 Proponente: JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO Representante Legal: C.C. No. 72.214.607

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

	х			
Definitivo verificación de requisitos habilitantes				
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
				(
1	JET INGENIERIA S.A.S	802.024.876-8	50,00%	NO

50.00%

SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS.

TITO VELAZQUES BECERRA

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (amanera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siquientes condiciones

12.625.799

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL a. PROPONENTE:	ASPECTO	ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	_		7-309-52-2014-SED	1699,28	- SI
		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	01 DE MAYO DE 2008	141,50	
	a.		001 DE 2006	1837,30	
			TOTAL	<u>3678,08</u>	
		Uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del	001 DE 2006	1837,30	- SI
		proceso, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>1837,30</u>	
	c.	Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.	7-309-52-2014-SED	SI	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredita la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS CON UN ÁREA CUBIERTA MÍNIMA de 1.200 m², caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

lota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

• ESTUDIOS Y DISEÑOS: Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planeación de un proyecto que responde de manera integral las necesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud • CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

• AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
• REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen osustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituyan. El reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

• ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
• EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

Nota 2: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/isitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

NOTA 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

NOTA 7: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que ostenten la calidad de migyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia especifica exigida

\$	426.578.500,00 Pes
	426,58 SMI
	639.867.750,00 Pes
<u> </u>	
	639,87 SMI
\$	298.604.950,00 Pes
	298,60 SMI
	\$ \$

Contrato 1: No				7-309-52-2014-SED			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA No 7-304-39-2014 SED CUYO OBJETO ES DISEÑO AJUSYE DE DISEÑOS, CONSTRUCCION Y REPOSICION EN TRECE (13) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (GRUPA)					OFICIALES (GRUPO	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		5/11/2015		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>1699,28</u>		
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 2.737.324.455,83		b. (0,7 veces el valor del PE)	1699.28		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		4248,20		c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir interventoría a			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1699,28		estudios y diseños de edificaciones institucionales.	CUMPLE		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	TITO VELAZQUES BECERRA		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - CERTIFICACIÓN del contrato de interventioria, documento expedido por la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor final y un área construida cubierta junto con las actividades ejecutadas para cada una de las instituciones educativas interventidas. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye la actividad e "REPOSICION, MEJGRAMIENTO Y ADECUACION", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia respecto a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS CON UN ÁREA CUBIERTA MÍNIMA de 1.200 m2, caso en el cual la entidad fendrá en cuenta el valor total del contrato. Teniendo en cuenta lo anterior se acredita el área construida cubierta d que es superior a la requerida por lo cual se tiene en cuenta el valor total del contrato. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición (b) de la experiencia específica, en un total de 1699,28 SMMLV en el contrato ejecutado.					
Contrato 2: No				01 DE MAYO DE 2008			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINIST	RATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE	OBRA CUYO OBJETO ES LA COM	STRUCCION DE LA SEDE ADMINIS	TRATIVA DE CORPAMAG EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDA	ALENA	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		13/12/2009		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>141,50</u>		
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 70.309.781,00		b. (0,7 veces el valor del PE)	:		
Valor Contrato Ejecutado	o (SMML)/)·	141,50		c. Al menos uno de los contratos			
·	p (SMMLV) afectado por el porcentaje de	141,50		aportados deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones	<u>NO APLICA</u>		
participación: Tino de Prononente en e	al contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		institucionales.			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Porcentaje de Participación en el contrato referido:		T ENCOTOTION OF THE					
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	TITO VELAZQUES BECERRA		
	ión en el contrato referido: querimientos Técnicos:	EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, de facha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIÓ intervenida de 1.520 m2. umente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA NI AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL	TITO VELAZQUES BECERRA ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir co		
Observaciones y/o Req		EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, de fecha de terminación, valor final y un área cubierta- - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIÓ intervenida de 1.520 m2. umente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, así mismo o	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor		
	querimientos Técnicos: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST	EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, di fecha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debide Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141,50 SMM	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIC intervenida de 1.520 m2. immente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, así mismo o 001 DE 2006 JETO ES LA CONSTRUCCIÓN REM	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir co	on la condición (b) de la	
Observaciones y/o Req Contrato 3: No	querimientos Técnicos: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST	EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, de facha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141,50 SMM	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIC intervenida de 1.520 m2. immente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, asi mismo o 001 DE 2006 JETO ES LA CONSTRUCCIÓN REM INCIPIO DE CIENAGA, DEPARTAMEN	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir co	on la condición (b) de la	
Observaciones y/o Req Contrato 3: No	querimientos Técnicos: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST	EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, de facha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141,50 SM/	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIC intervenida de 1.520 m2. immente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, asi mismo o 001 DE 2006 JETO ES LA CONSTRUCCIÓN REM NICIPIO DE CIENAGA, DEPARTAMENTO COmponente que acredita	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir o ODELACION Y ADECUACION DE LOS COLEGIOS MANUEL J. DEL CASTILLO, ISSAC ANTO DEL MAGDALENA,	on la condición (b) de la	
Observaciones y/o Req Contrato 3: No Objeto:	querimientos Técnicos: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST MODERNO DEL SUR, SAN JUAN DEL (EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, de facha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141.50 SMM RATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATORDOBA Y COLEGIO AGROPECUARIO SA Día/Mes/Año	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIC intervenida de 1.520 m2. immente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, asi mismo o 001 DE 2006 JETO ES LA CONSTRUCCIÓN REM INCIPIO DE CIENAGA, DEPARTAMEN	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir co ODELACION Y ADECUACION DE LOS COLEGIOS MANUEL J. DEL CASTILLO, ISSAC . NTO DEL MAGDALENA, Cantidad (SMMLV)	on la condición (b) de la	
Observaciones y/o Req Contrato 3: No Objeto: Fecha de terminación	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST MODERNO DEL SUR, SAN JUAN DEL (EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, de facha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141,50 SM/ RATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATO CORDOBA Y COLEGIO AGROPECUARIO SA Dia/Mes/Año 5/10/2009	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIC intervenida de 1.520 m2. immente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, así mismo o 001 DE 2006 JETO ES LA CONSTRUCCIÓN REM NICIPIO DE CIENAGA, DEPARTAMEN Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) b. (0,7 veces el valor del PE) c. Al menos uno de los contratos	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir co ODELACION Y ADECUACION DE LOS COLEGIOS MANUEL J. DEL CASTILLO, ISSAC . NTO DEL MAGDALENA, Cantidad (SMMLV) 1837.30 :	on la condición (b) de la	
Observaciones y/o Req Contrato 3: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST MODERNO DEL SUR, SAN JUAN DEL (EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, de facha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141,50 SMM RATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATO CORDOBA Y COLEGIO AGROPECUARIO SA Dia/Mes/Año 5/10/2009 \$ 912,955,680,00	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIC intervenida de 1.520 m2. immente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, asi mismo o 001 DE 2006 JETO ES LA CONSTRUCCIÓN REM NICIPIO DE CIENAGA, DEPARTAMENTO DE CIENAGA,	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir o ODELACION Y ADECUACION DE LOS COLEGIOS MANUEL J. DEL CASTILLO, ISSAC A NTO DEL MAGDALENA, Cantidad (SMMLV) 1837.30	on la condición (b) de la	
Observaciones y/o Req Contrato 3: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST MODERNO DEL SUR, SAN JUAN DEL o o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, de facha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141,50 SM/ RATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATO CORDOBA Y COLEGIO AGROPECUARIO SA Dia/Mes/Año 5/10/2009 \$ 912,955,680,00	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIC intervenida de 1.520 m2. immente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, asi mismo o 001 DE 2006 JETO ES LA CONSTRUCCIÓN REM NICIPIO DE CIENAGA, DEPARTAME! Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) b. (0,7 veces el valor del PE) c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir co ODELACION Y ADECUACION DE LOS COLEGIOS MANUEL J. DEL CASTILLO, ISSAC . NTO DEL MAGDALENA, Cantidad (SMMLV) 1837.30 :	on la condición (b) de la	
Observaciones y/o Req Contrato 3: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación: Tipo de Proponente en e	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST MODERNO DEL SUR, SAN JUAN DEL o o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, de facha de terminación, valor final y un área cubierta COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141,50 SM/ RATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRAT- CORDOBA Y COLEGIO AGROPECUARIO SA Dia/Mes/Año 5/10/2009 \$ 912,955,680,00 1837,30	n para acreditar el contrato relacionado: ocumento expedido por la CORPORACIC intervenida de 1.520 m2. immente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, asi mismo o 001 DE 2006 JETO ES LA CONSTRUCCIÓN REM NICIPIO DE CIENAGA, DEPARTAME! Componente que acredita a. (1,5 veces el valor del PE) b. (0,7 veces el valor del PE) c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir interventoria a estudios y diseños de edificaciones	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir co ODELACION Y ADECUACION DE LOS COLEGIOS MANUEL J. DEL CASTILLO, ISSAC . NTO DEL MAGDALENA, Cantidad (SMMLV) 1837.30 :	on la condición (b) de la	
Observaciones y/o Req Contrato 3: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación: Tipo de Proponente en e Porcentaje de Participaci	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST MODERNO DEL SUR, SAN JUAN DEL 1 o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV): ol contrato ejecutado: ión en el contrato referido: El proponente CUMPLE con los requisitos de	EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, di facha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141,50 SM/ RATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRAT- CORDOBA Y COLEGIO AGROPECUARIO SA Día/Mes/Año 5/10/2009 \$ 912.955.680,00 1837.30 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - ACTA DE LIOUIDACION del contrato de interve contratista, facha de terminación, valor final y un á Con la documentación aportada por el proponent experiencia específica, en un total de 1837.30 SM experiencia y con las condiciones a) b) y c) establec	n para acreditar el contrato relacionado: cocumento expedido por la CORPORACIÓ intervenida de 1.520 m2. imente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB IN PEDRO DE LA SIERRA DEL MUI 100.00% n para acreditar el contrato relacionado: intoria, documento expedido por la SEC rea construida cubierta junto con las activ te se da cumplimiento a las reglas de a MLV en el contrato ejecutado.	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, así mismo o del	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir co ODELACION Y ADECUACION DE LOS COLEGIOS MANUEL J. DEL CASTILLO, ISSAC . NTO DEL MAGDALENA, Cantidad (SMMLV) 1837.30 : NO APLICA TITO VELAZQUES BECERRA E CARTAGENA DE INDIAS como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Núr stituciones educativas intervenidas.	on la condición (b) de la J. PEREIRA Y LICEO nero de contrato, objeto,	
Observaciones y/o Req Contrato 3: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación: Tipo de Proponente en e Porcentaje de Participaci Observaciones y/o Req	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINIST MODERNO DEL SUR, SAN JUAN DEL (o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de el contrato ejecutado: idón en el contrato referido:	EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - CERTIFICACIÓN del contrato de interventoria, di facha de terminación, valor final y un área cubierta - COPIA DEL CONTRATO de interventoria, debida Con la documentación aportada por el proponen experiencia específica, en un total de 141,50 SM/ RATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRAT- CORDOBA Y COLEGIO AGROPECUARIO SA Día/Mes/Año 5/10/2009 \$ 912.955.680,00 1837.30 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentació - ACTA DE LIOUIDACION del contrato de interve contratista, facha de terminación, valor final y un á Con la documentación aportada por el proponent experiencia específica, en un total de 1837.30 SM experiencia y con las condiciones a) b) y c) establec	n para acreditar el contrato relacionado: cocumento expedido por la CORPORACIÓ intervenida de 1.520 m2. imente suscrito. te se da cumplimiento a las reglas de a ILV en el contrato ejecutado. OS DE OBRA PUBLICA CUYO OB IN PEDRO DE LA SIERRA DEL MUI 100.00% n para acreditar el contrato relacionado: intoria, documento expedido por la SEC rea construida cubierta junto con las activ te se da cumplimiento a las reglas de a MLV en el contrato ejecutado.	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA IN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDAL creditación de la experiencia, así mismo o del	ENA - COPAMAG como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de cor el contrato aporta a la condición de valor (a) y (b) es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir co ODELACION Y ADECUACION DE LOS COLEGIOS MANUEL J. DEL CASTILLO, ISSAC . NTO DEL MAGDALENA, Cantidad (SMMLV) 1837.30 : NO APLICA TITO VELAZQUES BECERRA E CARTAGENA DE INDIAS como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Núr stituciones educativas intervenidas.	on la condición (b) de la J. PEREIRA Y LICEO nero de contrato, objeto,	